

**Universidad de Quintana Roo**  
**División de Ciencias Políticas y Humanidades**



**Cyberbullying: Una exploración descriptiva en estudiantes universitarios**  
**INVESTIGACIÓN DE TESIS**

Para obtener el título de  
Maestro en Educación con mención en Tecnología Educativa

Presenta:  
Elvis Ismael Puc Cárdenas

Directora:  
Dra. Addy Rodríguez Betanzos

Chetumal, Quintana Roo, México, septiembre de 2014



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO


División de Ciencias Políticas y Humanidades

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del Programa de Maestría y aprobada como requisito para obtener el grado de:

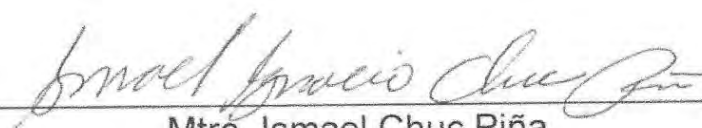
MAESTRO EN EDUCACIÓN CON  
MENCIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

### COMITÉ DE TESIS

Directora: \_\_\_\_\_

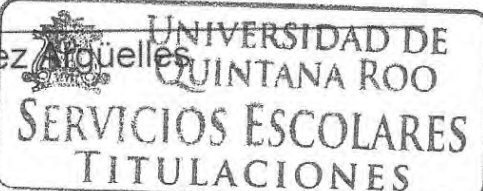
  
Dra. Addy Rodríguez Betanzos

Asesor: \_\_\_\_\_

  
Mtro. Ismael Chuc Piña

Asesora: \_\_\_\_\_

  
Mtra. Lizbeth Gómez Arquelles



## ÍNDICE

ÍNDICE.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	6
Planteamiento del problema.....	7
Antecedentes.....	8
Pregunta de investigación.....	10
Alcances y delimitaciones de la investigación.....	11
CAPÍTULO I. Revisión de la literatura.....	13
Antecedentes y tipología del bullying.....	14
Las caras de la violencia en la Red y el cyberbullying.....	27
La comunicación mediada por computadora, el efecto de la desinhibición, el anonimato y la venganza .....	35
CAPÍTULO II. Estudio empírico.....	40
Exploración descriptiva del cyberbullying entre los alumnos que cursan inglés en la UQRoo .....	41
CAPÍTULO III. Hallazgos del estudio empírico y análisis de los datos.....	52
Víctimas por celular: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.....	53
Víctimas por Facebook: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.....	56
Agresores en el cyberbullying por medio de celular: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.....	62
Agresores por Facebook: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.....	66
Perspectivas de los alumnos sobre el cyberbullying.....	70
CAPÍTULO IV. Conclusiones.....	78
CAPÍTULO V. Consideraciones finales.....	88
REFERENCIAS.....	92
ANEXOS.....	99

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a:

Dios Padre y a mi Señor Jesucristo, quienes me dieron la oportunidad de vivir esta experiencia y por acompañarme durante todo el proceso de la maestría y de mi vida. Este trabajo es para la honra y gloria de mi Señor Jesucristo.

A la Dra. Addy, mi amiga y directora de tesis, a Ismael y a Lizbeth, por sus acertadas observaciones y por la calidad humana que los distingue.

A mi madre y a todos mis hermanos y hermanas.

A mis hermanos en la fe de la Iglesia Bautista Berea, gracias por sus oraciones.

A mis amigos y amigas de la maestría, a todos y cada uno de ellos.

A los alumnos que brindaron su tiempo para responder la encuesta, a los profesores que me ayudaron a realizar tal encuesta.

A la maestra Griselda, quien cuando estuve enfermo me brindó su apoyo moral, académico y económico.

A todos mis profesores de la maestría.

A todos y cada uno de los que contribuyeron de una u otra forma para que este trabajo llegará a su conclusión. Estoy muy agradecido con Dios y con todas las personas aquí señaladas. Gracias, muchas gracias a todos.

Este trabajo fue financiado bajo la Convocatoria 2014 del Programa de Jóvenes Investigadores (PROJI) de la Universidad de Quintana Roo.

## Resumen

### **Cyberbullying: una exploración descriptiva en estudiantes universitarios**

Algunos organismos promueven la investigación de la violencia (OMS, 2002) y la búsqueda de una educación para la paz (OREALC/UNESCO, 2008). No obstante, al menos en México, los estudios acerca de la violencia llamada cyberbullying son muy escasos. A partir de ello, se consideró pertinente identificar y describir la violencia que se genera por medio de las TIC entre los escolares de la UQRoo.

El presente documento detalla un estudio exploratorio realizado sobre cyberbullying. Este trabajo se efectuó con 136 alumnos de inglés de la UQRoo, campus Chetumal. A los universitarios se les aplicó un cuestionario que dio como resultado la información pertinente para realizar la descripción y conocer la frecuencia del cyberbullying en los sujetos cuestionados. Los hallazgos muestran lo siguiente:

- 14.9 % de la muestra fue víctima de cyberbullying por celular, el género masculino aventajó en esta variable. Asimismo, 40% fue testigo de víctima; hombres y mujeres fueron testigos en proporción similar.
- También, en lo que respecta a Facebook, 18.7 % fue víctima y casi 50% fue testigo de víctima; ambos géneros fueron víctimas y testificaron por igual. En lo que respecta a los agresores por celular, casi 20 % afirmó haber agredido por este medio, los hombres dominaron de nuevo en este aspecto.
- En cuanto a los testigos de agresión, casi 30% señaló haber testificado; las mujeres testificaron más que los hombres. Además, un 18.5 % de los encuestados reportó haber agredido por Facebook, y casi 30% atestiguaron de agresión; en ambos casos prevaleció el género masculino.

Asimismo, algunos alumnos manifestaron que los valores son básicos para las relaciones sociales sanas. Otros escolares consideran que la tecnología facilita la agresión por medio del cyberbullying. En otros casos, algunos alumnos perciben al cyberbullying como una broma, y varios universitarios no saben sobre este fenómeno.

## INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno que causa preocupación en aquellos que buscan la armonía en todos los ámbitos de la vida, entre ellos la educación. En este sentido, este estudio tiene como objetivo principal describir la violencia que se genera a través del uso tecnológico en los alumnos de inglés de la Universidad de Quintana Roo (UQRoo).

Estudios realizados por García, *et al.* (2010); Buelga, Cava, y Musitu (2010) y, Álvarez, *et al.* (2011) acerca de la violencia entre las personas, indican que ésta adquiere una nueva forma ante el uso de la tecnología de la información (TIC); sus investigaciones demuestran que las TIC son utilizadas comúnmente para propagar la violencia entre iguales y esta nueva expresión de intimidación es conocida como cyberbullying. Ortega, Calmaestra y Merchan (2008) observaron que el Internet, como el celular son los medios más utilizados para cometerlo.

En México, una revisión a ochenta investigaciones científicas a través de bases de datos realizada por médicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), encontró que un 40 % de los educandos encuestados en los trabajos tuvo contacto con el cyberbullying. A su vez, García, Joffre, Martínez y Llanes (2011) reportan que una de cada cuatro personas se vio involucrada en dicha violencia. En Nuevo León, López (2009) concluye que el cyberbullying es una realidad e indica que dos de cada diez alumnos de preparatoria participó como agresor de sus compañeros.

A pesar de que este problema es notable, en Quintana Roo no se han encontrado estudios similares a los ya descritos. Por tanto, se considera pertinente que en el ámbito local también se lleve a cabo una investigación acerca del tema, puesto que es relevante y de interés social.

La UNESCO promueve la búsqueda de una educación para la paz y la prevención de la intimidación (OREALC/UNESCO, 2008). Por ende, investigar sobre el cyberbullying en la Universidad de Quintana Roo (UQRoo) contribuirá en prevenir este fenómeno en el contexto local.

## Planteamiento del problema

Maya y Tapia (2011) destacan los datos del reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizado en 2005, donde se halló que la población usuaria de Internet tenía entre 12 y 24 años de edad. Sin embargo, cinco años después, el mismo INEGI reportó que el rango de edad de la población usuaria de Internet en México incrementó desde los 12 hasta los 44 años de edad. En cuanto a género prevaeciente en el uso de la Red, no se halló una gran diferencia ya que el porcentaje de los hombres usuarios alcanzó un 50.7 % y las mujeres un 49.3 % (INEGI, 2010).

En ese mismo informe, el INEGI reportó que la mitad de la población del estado de Quintana Roo se declaró usuaria de una computadora, y más de un 40 % de la población encuestada dijo emplear Internet; asimismo, se registró que dos de cada tres habitantes usan el teléfono celular (INEGI, 2010).

Dada esta información y al considerar el rango de edad de los usuarios de Internet, es seguro que dentro de tales usuarios hay muchos alumnos de nivel medio y nivel superior. Buelga, Cava, y Musitu, (2010) y Álvarez, *et al.* (2011) reportan que el uso de Internet en celulares y la computadora es muy común actualmente, y el cyberbullying, generalmente ocurre a través de Internet y aparatos tecnológicos como el celular.

En la Universidad de Quintana Roo (UQRoo), un sondeo halló que de 200 educandos encuestados, 85 % dijo tener una computadora y 68.5 % respondió positivamente tener acceso a Internet (Hernández, 2010); de igual modo, los alumnos participantes usaban más la tecnología en actividades de entretenimiento que en cuestiones académicas.

En este sentido, López (2009) y García, *et al.* (2011) argumentan que el riesgo de ser parte, ya sea como víctima o agresor, en el cyberbullying está en función del uso y el tiempo que se emplea en la computadora e Internet.

Por tanto, este proyecto se propone explorar la existencia del cyberbullying o el ciberabuso, particularmente en celulares y el Internet (Facebook) en educandos de la UQRoo.

## Antecedentes

A pesar de que el cyberbullying sigue reportando víctimas, al parecer no se le ha dado la atención que el fenómeno requiere. Un caso reciente y que fue noticia a nivel internacional fue el de Amanda, una jovencita que sufrió de cyberbullying y que terminó suicidándose por causa de este fenómeno (Lateef, 2012). Este desafortunado hecho motivó aún más para llevar a cabo la presente investigación, con el fin de explorar si el fenómeno ocurre en la comunidad estudiantil de la UQRoo.

La importancia de esta investigación radicó en que, hasta donde se había revisado la literatura tanto, a nivel nacional como en la regional, no se encontraron muchos estudios que aborden el tema del Internet y su relación con la violencia, en específico el cyberbullying. En México los únicos estudios relacionados con el cyberbullying, encontrados hasta el momento, son los de López (2009), García, Joffre, Martínez y Llanes, (2011), Muñoz (2012, Cit. en Ortega y González, S.F.), Valdés, Carlos, Tanori y Wendlandt (2014) y Velázquez, (S.F.). Por consiguiente, el presente trabajo pretende dar seguimiento a la exploración del fenómeno, a nivel estatal.

En la literatura revisada para efectos de este proyecto, se observó que la mayoría de las investigaciones sobre cyberbullying se enfocan en adolescentes de secundaria o de bachillerato, como son los estudios de los siguientes autores: López (2009); Buelga, Cava y Musitu, (2010); García, *et al.* (2010 y 2011); Álvarez, *et al.*, (2011) y Gutshall (2012). Se identificó también que, en casi todas las investigaciones incluidas en el estado del arte de esta tesis, fueron investigaciones empíricas realizadas en distintos países cuyos sujetos de investigación eran jóvenes menores de 17 años de edad, con excepción de algunas como la investigación que se llevó a cabo con universitarios por Walker, Rajan y Koehn (2011). En el contexto mexicano, el único trabajo realizado con universitarios es el de Muñoz (2012, Cit. en Ortega y González, S.F.). De igual forma, la presente investigación con enfoque cuantitativo se centró en explorar el cyberbullying a nivel superior.

En la revisión de literatura, se encontró que el cyberbullying se genera comúnmente a través de Facebook, en otras páginas web y por celular pero no se encontró si también en la red social Twitter se propaga este tipo de



violencia. Este trabajo también se enfocó en el cyberbullying en la red social Facebook, por lo que el cyberbullying en Twitter puede ser una línea de investigación a futuro para este tipo de estudios sobre la violencia que ocurre en Internet.

En este sentido, en el estado del arte se observó que tanto hombres como mujeres estuvieron relacionados de alguna forma en el cyberbullying y que en la participación como agresores no se marcó una diferencia significativa entre ambos géneros. Sin embargo, en un trabajo realizado en México (López, 2009) y otro en Perú (García, *et al.* 2010), el género masculino prevaleció como agresor.

De acuerdo con Zaitegi (2010), el problema de la violencia en la variable conocida como cyberbullying se pone de manifiesto que algunos alumnos hombres tienen dificultades para ser sociables, para comportarse y relacionarse con sus semejantes.

Cabe recordar lo que indica Hernández (2010) sobre los educandos que ven al Internet como un entretenimiento y sin un énfasis educativo. En la búsqueda de usar el Internet de manera adecuada, se encontró que se podría usar la red social Facebook como herramienta educativa (Aydin, 2012). No obstante, se cuestiona esta opción y se tendrá que analizar y evaluar para saber si en realidad puede funcionar como instrumento educativo, ya que desde esta perspectiva, es un medio para socializar y se promueve más como un entretenimiento, y no así como un medio educativo.

Según Rincón (2011), para que se lleven a cabo acciones al respecto, es pertinente que la sociedad estudiantil se sensibilice en el tema del bullying y también del cyberbullying, que se informe y manifieste la intimidación existente. En materia penal, es notable que en México aún falta para penalizar el problema del cyberbullying. Esto lo confirman las palabras de un secretario del Instituto de la Judicatura de la Federación. Cassou (2009), en su tesina sobre delitos cibernéticos expresa lo siguiente:

La regulación del Internet es un enorme reto en razón de su carácter internacional y de la enorme cantidad de sitios que existen de tan variada índole e interés, a guisa de ejemplo las personas pueden jugar en casinos virtuales sin ninguna regulación, a la fecha actual se puede decir que el único contenido de Internet prohibido y sancionado en nuestro país es el de la pornografía infantil...por ello, los valores fundamentales de la sociedad...son necesarios para la interacción en ese mundo virtual...(2009, 213).

Al saber la complejidad en materia legal, es importante que la educación tome un rol determinante en formar no sólo profesionistas, sino también mejores ciudadanos comprometidos con la paz y el orden social, aspecto en el que reside la pertinencia y relevancia social de esta investigación.

Después de revisar los trabajos descritos, se identificó que el tema del cyberbullying es una constante a nivel mundial. Asimismo, se observó que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) indica que existe una necesidad de recolectar y analizar datos sobre la violencia y la información es importante a todos los niveles, pero es a nivel local donde se determinarán su calidad y su grado de complejidad.

A continuación se plantea la pregunta de investigación y los propósitos de esta tesis.

### **Pregunta de investigación**

**¿Los alumnos de inglés de la UQRoo Campus Chetumal han sufrido o cometido cyberbullying?**

### **Objetivos de la investigación**

En el mismo sentido del cuestionamiento que se hace, el propósito es analizar de manera cuantitativa la existencia del cyberbullying en los alumnos de la UQRoo. Dicho análisis tiene como objetivo identificar la frecuencia del cyberbullying en los alumnos que cursan asignaturas de inglés de la Universidad de Quintana Roo. Debido a que esta es una investigación exploratoria-descriptiva no se tienen objetivos secundarios sino principales, los cuales, son:

- Describir si el cyberbullying se comete y se sufre en la población estudiantil de la UQRoo por medio de las TIC en dos vertientes; ~~ya sea~~ a través de Facebook o por celular, específicamente, por el mensaje de texto y llamadas.
- Identificar las percepciones que se tienen acerca del cyberbullying por parte de algunos universitarios de la UQRoo. Esto con el único fin de

conocer y presentar las opiniones de los alumnos, sin llegar a profundizar sobre ellas, ya que implicaría una medición con enfoque cualitativo, enfoque que no posee este estudio.

### **Preguntas y objetivos específicos**

¿Son el Facebook o el celular los medios recurrentes en los cuales se manifiesta el cyberbullying en los educandos de la UQRoo?

¿Con qué frecuencia se presentó este tipo de violencia en los alumnos de la UQRoo?

¿Qué género es el que está más involucrado como víctima, testigo de víctima, agresor y testigo de agresor en el cyberbullying?

¿Cuáles son las perspectivas de los alumnos acerca del cyberbullying?

La primera pregunta buscó identificar los medios de manifestación del cyberbullying en la muestra seleccionada de la comunidad estudiantil de la UQRoo. La segunda, se planteó con el fin de establecer las frecuencias de aparición de este tipo de violencia en los educandos de la UQRoo. La siguiente, se formuló con la intención de reconocer el género que se encuentra más involucrado en algunos de los roles del cyberbullying generado entre los alumnos de la UQRoo. La última pregunta se estableció con el fin de conocer las opiniones de los educandos acerca del fenómeno del cyberbullying.

### **Alcances y delimitaciones de la investigación**

Cabe señalar que el presente trabajo sobre cyberbullying es una exploración descriptiva en estudiantes universitarios. De igual forma, las preguntas de investigación no están relacionadas con alguna teoría explicativa sobre el cyberbullying. Sin embargo, se realiza una descripción de postulados teóricos que intentan explicar este fenómeno. Tal como lo muestra el trabajo de Calmaestra (2011), de donde se tomaron tales aspectos teóricos.

Respecto a la sección empírica, es importante señalar que la veracidad de los resultados dependió mucho de la honestidad de los alumnos al responder el instrumento y de la perspectiva que ellos tuvieron del tema en cuestión. En

adición, a razón del tiempo y el tipo de investigación, los sujetos a investigar fueron sólo 136 alumnos, una parte mínima de la matrícula escolar de la UQRoo. Una muestra *intencional* que si bien no es tan significativa desde el estricto sentido de la estadística, sí lo es desde el ejercicio de un tesista de maestría cuyo tema es emergente en la propia UQRoo y ya no se diga en los estudios que en la actualidad se realizan. Y si bien no es justificante, sí es una declaración de los alcances y limitaciones de la propia investigación.

Por razones prácticas, este estudio solo se centró en describir el cyberbullying en los estudiantes, y no se estudia por ejemplo, cómo se afectó el aprendizaje en los sujetos que fueron víctimas de cyberbullying. En otras palabras, no se logró incluir una parte cualitativa sobre la afectación del rendimiento académico en las víctimas, lo que derivaría en un estudio más completo sobre el fenómeno cyberbullying en los estudiantes de inglés de la UQRoo.

También, hubo factores como la edad y grado escolar que no se investigaron en este trabajo pero que pudieron influir o relacionarse con el cyberbullying en la mayor o menor manifestación del fenómeno en los estudiantes de la UQRoo. Sin embargo, anteriormente se describió lo que la OMS indica sobre la recolección de datos relacionados con la violencia, y la información que se descubrió sobre el cyberbullying en este estudio fue sustancial y puede utilizarse para prevenir la violencia entre los estudiantes. Además, la información que se recabó en este estudio puede servir como base para nuevos estudios con el mismo enfoque que el presente trabajo. De igual manera, los datos recabados en la sección del instrumento sobre perspectivas de los alumnos acerca del cyberbullying buscan dar pie a estudios cualitativos sobre el mismo tema.

**CAPÍTULO I.**  
**REVISIÓN DE LA LITERATURA**

## **CAPÍTULO I. Revisión de la literatura**

Para realizar esta parte de la investigación se prestó mayor atención a aquellas investigaciones similares a la presente, con el fin de comprender el estado del fenómeno.

La variedad de datos reunidos sobre el tema del cyberbullying se organizó primero, de acuerdo a investigaciones relacionadas con el tema del cyberbullying localizadas con mayor facilidad en bases de datos y google académico. Luego, una selección de estudios internacionales y nacionales; categorizando los estudios por tema; y seleccionando los más actuales (2007-2012) en principio. En coherencia con la forma de trabajo mencionada arriba y, con el propósito de llevar un orden acorde con los objetivos de este trabajo, se organizó esta sección, primero, con la descripción del fenómeno bullying a partir de algunas definiciones relacionadas con la violencia; segundo, al mostrar los datos estadísticos del uso de las TIC en México y los análisis de algunos estudios elaborados a nivel nacional e internacional.

Tercero, al analizar los medios por los cuales es más común encontrar el cyberbullying, algunos patrones de conducta en las víctimas y agresores o motivaciones para cometer este tipo de actos violentos al presentar algunos tipos de agresión por la vía electrónica. Cuarto, al identificar cuál es el género que está más involucrado como ciber-víctimas y ciber-agresores. Quinto, al presentar las propuestas para promover la cultura de paz en las escuelas y las recomendaciones sobre prevención y penalización.

Por último, se presentan algunas características de las TIC y algunos constructos teóricos sobre el cyberbullying.

### **Antecedentes y tipología del bullying**

En la actualidad, el bullying es un problema constante en las instituciones escolares y tiene consecuencias negativas para los alumnos. Esto se puede constatar en estudios como los de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2012).

La palabra bullying es un término anglosajón que de acuerdo con el diccionario en línea *Wordreference.com* (2012), significa: acoso escolar, intimidación o

acoso. Según el blog Abuso Escolar (S.F.), el término fue creado por Dan Olweus, un psicólogo noruego. El sitio web indica que Olweus eligió este vocablo dada la similitud con el *mobbing*, expresión que se emplea en la etiología con el objetivo de representar el ataque de un conjunto de aves hacia otra de ellas. Rincón (2011) considera que Dan Olweus realizó los primeros estudios sobre el fenómeno del bullying en las instituciones escolares de países escandinavos. La iniciativa de Olweus de investigar surge a partir a finales del siglo XX cuando algunos jóvenes se suicidan en Noruega. Posteriormente se supo que dichos adolescentes habían sufrido de violencia en sus escuelas.

Ahora bien, ¿cuáles son las características de este fenómeno? Según Rincón (2011), la intimidación entre iguales o bullying se clasifica de dos formas; directa e indirecta. La tabla a continuación describe la tipología del bullying.

**Tabla 1.**  
Tipología del Bullying  
Fuente: Elaboración propia a partir de Rincón (2011)

<b>Intimidación directa</b>	<b>Intimidación indirecta</b>
<p>Golpear en grupo a un estudiante. Ridiculizar, ironizar o burlarse de un alumno. Amenazar o extorsionar a un alumno para que diga algo degradante delante de otro alumno. Amenazar con un arma. Extorsionar a un alumno para que de su dinero. Dar patadas, codazos o empujones al pasar un alumno. Poner apodosos despectivos. Pegar goma de mascar en el cabello de otro. Hacer señales groseras. Dar un golpe con el puño a otro estudiante. Hacer muecas o ruidos despectivos. Destruir el trabajo de un alumno. Realizar sus necesidades fisiológicas en objetos personales de un alumno. Correr hacia abajo la ropa de los alumnos con la intención de ridiculizarlo.</p>	<p>Esconder los útiles escolares Poner algo asqueroso en la comida de otro. Acordar ignorar a un alumno en particular. Excluir del grupo a un alumno en particular. Escribir notas anónimas, injuriosas o rechazo Arrojar bolas de papel a un alumno. Difundir rumores sobre un estudiante. Divulgar las confidencias. Hablar mal de la familia de un alumno. Enviar mensajes electrónicos ofensivos. Difundir fotografías poco favorecedoras. Realizar llamadas telefónicas anónimas. Escoger en el último lugar al mismo alumno para formar grupos. Utilizar sarcasmos. Ridiculizar a alguien delante del grupo.</p>

Al analizar el contenido de esta tabla, se considera oportuno conocer algunas definiciones sobre violencia. La OMS definió la violencia como:

-el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona o un grupo comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte” (2002, 5).

En México, según la CNDH, es perceptible que existe violencia escolar, tan es así que el Observatorio Ciudadano de la Educación la define también de la siguiente forma:

–cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce” (2005, 1).

En específico para las escuelas, García *et al.* (2010) señalan que el bullying es la

Agresión sistemática que uno o más miembros de un grupo ejerce sobre otro(s) de forma continua, con carácter intencional y en la que existe desequilibrio de poder, expresado en la relación dominio-sumisión; ocurre al interior de los centros educativos, generalmente en las aulas, baños y patios de alguna institución, los protagonistas de la intervención: agresores, víctimas y espectadores generalmente guardan silencio sobre lo que sucede, con motivaciones diferentes (p.84).

En la actualidad con el desarrollo de nuevas tecnologías, la interacción entre las personas se ha vuelto más rápida y efectiva. Desafortunadamente, el uso inapropiado del Internet y el celular favorecen para que el bullying sobrepase los límites del plantel escolar a la forma virtual, y que esto de lugar al cyberbullying (Buelga, Cava, y Musitu, 2010).

Este fenómeno normalmente se origina por Internet o por teléfono celular, en donde se involucra la intimidación, el acoso o la amenaza mediante estos medios electrónicos, con la intención de dañar (ciberagresor) a alguna persona (cibervíctima).

Al intentar identificar quiénes son los más involucrados en el uso de las TIC actualmente, se puede afirmar que son los jóvenes. INEGI informó que hasta mayo de 2009, la población usuaria de Internet era un 49% jóvenes (INEGI Cit por García, *et al.* 2011). Asimismo, González, Espinar y Frau (Cit. en Trujano, Dorantes, y Tovilla) indican que los jóvenes

No se sorprenden de la tecnología, ya que el Internet, el teléfono móvil y los reproductores de Mp3, constituyen un ecosistema natural para relacionarse con sus iguales, para hacer nuevos amigos, buscar información o bajar música, desarrollando así su propio sistema cultural” (2009,9).

No obstante, el impacto de las TIC no solo ha propiciado que la juventud se relacione a través de las redes sociales, sino que también ha contribuido hacia una comunicación más rápida entre ellos; lamentablemente, algunos utilizan las tecnologías como un medio de expresiones violentas para causarse daño entre



sí. Los trabajos llevados a cabo por García, *et al.* (2011); Walker, Rajan y Koehn (2011); Aydin (2012) demuestran que la mayoría de los alumnos encuestados sufrió cyberbullying por mensajes de texto, vía celular y a través la red social Facebook. Buelga, Cava y Musitu (2010) y Álvarez, *et al.* (2011) también encontraron que el celular y el Internet son los medios tecnológicos más utilizados para socializar; pero también donde más se manifestó el problema del cyberbullying.

En México, Velázquez, (S.F.) indica que halló al celular como el principal medio para cometer cyberbullying y el Internet fue el segundo medio para propagar la ciberviolencia e indica que la web-cam fue utilizada en 4.4% para realizar violencia de alto impacto, como el caso de la pornografía infantil. También, Muñoz (2012 Cit. en Ortega y González, S.F.) realizó una investigación en diversas IES del municipio de Durango, México, con el fin de identificar el impacto del cyberbullying que se propaga en alumnos por medio del uso de la red social Facebook. De una muestra de 125 participantes, los resultados mostraron que el cyberbullying se presentó en un 34.4 % en las mujeres y un 65 % en los hombres. De igual forma, se observó que el cyberbullying que se genera por Internet es mayor al cyberbullying que se propaga por teléfono celular, y que a los hombres son a quienes más se les acosa ya sea por teléfono celular o por Internet. Los resultados también indican que el nivel de acoso por teléfono celular afecta por igual a los hombres como a las mujeres.

En otra investigación ejecutada también en México, pero con estudiantes de nivel medio superior, Valdés, Carlos, Tanori y Wendlandt (2014), muestran en sus resultados que la denigración, el acoso y la exclusión prevalecieron significativamente en comparación con otros tipos de cyberbullying. También, se halló que el medio tecnológico más utilizado para el acoso cibernético fueron las redes sociales.

En la república Checa, Kopecky (2013) realizó una investigación con alumnos de nivel superior. En los hallazgos se observa que las formas más comunes de cyberbullying, descritas por las víctimas, fueron el abuso verbal y el abandono de llamadas. El 38.73% (134 de 346 estudiantes) de los estudiantes fue víctima de llamadas que el agresor no contestaba, solo las realizaba con el fin de molestar. La agresión verbal fue experimentada por 36.97% de los encuestados (139 de 376).

Mura, Topcu, Erdur-Baker y Diamantini (2011) efectuaron un trabajo con el objetivo de comprender cómo diferían la naturaleza y gravedad de las experiencias en el cyberbullying entre los universitarios turcos e italianos. Al analizar las experiencias de ciber-victimización, se encontraron algunas diferencias significativas. Los alumnos italianos registraron puntuaciones altas en rumores en línea, publicación sin permiso de mensajes privados y de fotos embarazosas, mientras que los escolares turcos alcanzaron porcentajes altos en llamadas de broma y robo de identidades.

En España, un sondeo desarrollado por Ortega, Calmaestra y Merchan (2008) con 830 alumnos de secundaria indicó que el 26 % de ellos se vio involucrado con el cyberbullying por medio del celular y el Internet. El uso de estos medios para provocar violencia, persistió en la investigación realizada por García, *et al.* (2010), aunque en ésta se identificó que la prevalencia de este fenómeno fue más por Internet que por celular. De igual manera, en un estudio llevado a cabo con escolares de secundaria, León del Barco, Castaño, Fajardo y Gómez (2012) indican que existe una mayor incidencia del cyberbullying a través de Internet, que la que se produce a través del celular. El porcentaje medio de agresores fue de 6.4% y el de víctimas 6 %. Dichos autores afirman que la variable sexo tuvo una cierta influencia en la prevalencia del cyberbullying por medio del celular y la mayor incidencia de víctimas son las mujeres.

De igual manera, León de Barco, *et al* (2012) señalan que en cuanto a la variable *curso*, los alumnos que sufrieron más cyberbullying fueron los de primer grado, los cuales fueron víctimas por medio del celular, pero no con el uso de Internet. Estos autores concluyen que las redes sociales es una variable que incrementa la posibilidad de acosar a través de la Red. Por consiguiente, sugieren que la escuela debe de contribuir más con la prevención del cyberbullying, ya que es un espacio formativo, donde debe haber ambientes de buena convivencia, cambios de actitudes y promoción de programas de concientización sobre el tema.

Por su parte, los catedráticos Oliveros, Amemiya, Condorimay, Oliveros, Barrientos, Rivas (2012) encuestaron a 2596 escolares de primaria y secundaria de dos colegios privados y seis colegios nacionales. Los académicos reportan en sus resultados que se encontró cyberbullying en 27,7 % de los alumnos cuestionados, 21 % en colegios nacionales y 41,2 % en

privados. En este sentido, encontraron que los agresores y las víctimas por celular y por Internet fueron más frecuentes en los colegios privados e indican que fueron factores de riesgo de cyberbullying el tener celular, computadora en el cuarto, acceso a Internet fuera de casa y que los padres tengan un trabajo bien remunerado.

En cuanto al género involucrado en el ciber-acoso, los resultados muestran que los agresores por celular y por Internet eran de sexo masculino y del nivel secundario. Oliveros *et al.*, (2012) señalan que contar con celular se relacionó con la agresión por este medio y que acceder a Internet fuera de la vivienda facilitó la agresión por Internet. Los resultados les propicia concluir que la presencia de cyberbullying resultó muy alta, y que por lo tanto, debe ser considerado un problema de salud pública. Además, mencionan que el fenómeno del cyberbullying tiene lugar frecuentemente en los colegios privados que en los públicos, y que tal fenómeno se puede apreciar aún desde el nivel primaria.

En este tenor, en un estudio longitudinal llevado a cabo en Andalucía, en el sur de España, Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz (2012), evaluaron el impacto que tenía el bullying y el cyberbullying sobre algunos alumnos, así como la co-ocurrencia de ambos fenómenos. Este trabajo tuvo como muestra a 274 escolares con edades que oscilaban entre 12 y 18 años. Los resultados comprueban la importante simultaneidad de los dos fenómenos y sugieren que, mientras la implicación en cyberbullying —cybervictimización y cyberagresión— puede ser predicha, en parte, a partir de la implicación en bullying tradicional, no ocurre lo mismo en dirección opuesta. Además, la victimización previa es un factor de riesgo tanto en el bullying tradicional como en el cyberbullying.

El estudio concluye con la pertinencia de los programas que existen para la prevención del acoso escolar, así como la mejora de la convivencia, lo que se considera que son también medidas indirectas de la prevención del cyberbullying. En este sentido, los autores establecen que el alcance de los programas de convivencia deberían cubrir no solo el bullying sino también la violencia en los ambientes virtuales. Por último, indican que los resultados sugieren que como las víctimas tradicionales son factores de riesgo para el cyberbullying, hay optimismo en la lucha contra el bullying y su variable conocida como cyberbullying, puesto que las medidas psico-educativas han

demostrado ser efectivas en cuanto a la prevención y decremento de la victimización en el acoso escolar.

Wachs, Wolf y Pan (2012) argumentan sobre un tema derivado de los problemas causados por el mal uso de las TIC, que es conocido como cybergrooming y su asociación con el cyberbullying. El cybergrooming, se describe como: —establecimiento de lazos afectivos entre menores y adultos (normalmente) mediante el uso de las TIC con fines de explotar sexualmente a tales menores” (p.628). Los autores señalan que son las jóvenes quienes sufren este tipo de ataques; de igual manera, en el estudio se reporta que algunos de los factores de riesgo son la baja autoestima, la soledad, y los problemas familiares.

Wachs, Wolf y Pan (2012) reportan algunas acciones que llevan a cabo las víctimas del cybergrooming y cyberbullying para defenderse o evitar la agresión, por ejemplo: dejar la conversación, bloquear a la persona, ignorar al agresor, evitar las salas de chat o simplemente, dejar de usar la computadora. Las estrategias para evadir los ataques y defenderse varían según la edad y género, principalmente.

De acuerdo con estos autores, aunque el cybergrooming y el cyberbullying son diferentes, los dos fenómenos comparten características similares; por ejemplo, los agresores hacen uso de los medios tecnológicos para realizar sus ataques. Estos ataques son repetitivos e intencionales en ambos casos, de esta manera, una víctima de cyberbullying es potencialmente una víctima de cybergrooming. Por último, Wachs, Wolf y Pan señalan que de 518 educandos menores de 18 años, 21.4 % tuvo contacto con un agresor de cybergrooming, en una sala de chat, redes sociales, por medio de mensajería instantánea, blogs y otros sitios web. En cuanto al cyberbullying, los investigadores reportan que 5.4% de los alumnos encuestados sufrió de este tipo de violencia y que 3.9 % indicó haber cometido cyberbullying. Estos autores argumentan tres factores de riesgo en el cybergrooming; a) ser mujer, b) disponibilidad de conocer a un extraño en la vida real y c) haber sido víctima de cyberbullying.

De igual manera, en una investigación realizada con un total de 10830 participantes, Kopecky, Szotkowsky y Krejčí (2012) señalan que más de la mitad de los respondientes chateó con extraños en Internet y más del 15% de los encuestados estaba dispuesto a asistir a una reunión personal con un

usuario sin una identidad autenticada. El grupo muestra se registró dentro del rango de 11 a 17 años de edad.

Por lo que se ha descrito se puede constatar que el uso incorrecto de la tecnología trae algunas consecuencias negativas para los alumnos. Una de estas afectaciones negativas se refleja en la salud de las víctimas del cyberbullying. Walker, Rajan y Koehn (2011) reportan en su estudio que los agredidos por medio del cyberbullying habían sufrido sentimientos de ira, tristeza y falta de concentración.

En este mismo sentido, en una investigación realizada con educandos adolescentes en China, Lawrence, Lam, y Li, (2012) identificaron que las víctimas sufrieron depresión y ansiedad después de ser agredidos. Lo anterior se relaciona con lo hallado por Tomsa, Jenaro, Campbell y Neacsu (2012) quienes afirman que hubo una asociación significativa entre la experimentación de ambos tipos de acoso (bullying y cyberbullying) con la ansiedad.

De acuerdo con lo que indican Ortega, Calmaestra y Merchán (2008) a diferencia del bullying tradicional que se manifiesta dentro de un solo espacio, la exposición de la burla o maltrato por Internet se agrava por ser mayor la cantidad de gente que puede observarlo. Ortega, Calmaestra y Merchán coinciden con lo revelado anteriormente por Lawrence, Lam y Li (2012) y además indican que este tipo de agresión provoca inseguridad en la víctima, dado que el alcance de la tecnología es amplio y no hay lugar donde pueda estar fuera del blanco de agresión.

De igual manera, en un estudio realizado por Campfield (2008), de la Universidad de Montana, señala que las víctimas mostraron un comportamiento agresivo y baja consideración por sus compañeros después de ser agredidos. A su vez, Campfield (2008) reporta que los ciber-agresores no mostraron ni un síntoma psicológico social de inadaptación con los demás. No obstante, su actitud en el Internet demostró todo lo contrario. Según los autores arriba señalados, la mayoría de alumnos que fueron victimizados se potencializaron como futuros agresores, lo que convirtió esta situación en una variable de este fenómeno.

Trujano, Dorantes, y Tovilla (2009) indican que los efectos secundarios de algunas páginas donde se difama y se genera violencia verbal pueden incluir el desarrollo de estrés y ansiedad, así como sentimientos de humillación, ira,

impotencia y fatiga. Estos académicos incluso revelan que en algunos casos se ha notificado la presencia de enfermedades físicas, y que en gran parte de estas situaciones, el individuo que es acosado llega a sufrir una enorme pérdida de confianza en sí mismo.

De igual modo, Garaigordobil (2011) analiza los trabajos que se han realizado sobre la prevalencia y los efectos del cyberbullying. Los resultados de su revisión permiten concluir que en todos los países se constata una alta prevalencia del acoso por medio de la TIC. La investigadora indica que entre un 40 y un 55 % de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores). Asimismo, entre un 20 y un 50 % de los alumnos informaron de experiencias de victimización, no obstante únicamente entre un 2 y 7 % fueron víctimas de forma severa. En el estudio se constatan variaciones en función de los países, las edades de las muestras, y el período de tiempo sobre el que se solicita información. En cuanto a los efectos del cyberbullying en las personas, la revisión encontró que los estudios evidencian que las ciber-víctimas sufren sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse, factores que afectan al rendimiento escolar. Mientras, los ciber-agresores muestran falta de empatía, conducta agresiva y delictiva, superior consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar.

Se puede identificar que, el agresor e, inclusive otros usuarios de Internet, pueden caer en la adicción a la web y, a su vez podría llevarlos a mostrar una ausencia de habilidades para insertarse en el mundo real. De la misma forma, la dependencia de las tecnologías puede generar en la persona tener una mayor satisfacción en la vida virtual que en la vida social física. Estos académicos suponen que la globalización tecnológica ha propiciado que las personas se vayan aislando, y sus actividades cotidianas se vean absorbidas por la conectividad que permite el Internet, restando importancia a la interacción social y personal.

Reflexionando esta idea del aislamiento, y en la búsqueda de los motivos de la agresión virtual, Mustafa (2012) consideró que la soledad podría ser una variable en la participación del cyberbullying. No obstante, Mustafa indica en

sus resultados que los agresores cibernéticos en el cyberbullying, no mostraron ni una relación conductual de aislamiento o algún vínculo con la soledad. Lo que sí identificó en su estudio fue que aquellos que tuvieron algún vínculo con la soledad, tuvieron alguna probabilidad de ser posibles víctimas.

De igual modo, Mustafa (2012) halló en las víctimas del cyberbullying una tendencia marcada a generar actos de agresión por medios virtuales, un factor que los convertiría en futuros agresores o acosadores.

Por su parte Varjas, *et al.* (2010) comprueban que muchos agresores sufrieron alguna vez de agresión cibernética. En su estudio, Varjas, *et al.* (2010) muestran que en las entrevistas realizadas, los sujetos indicaron varias ventajas por parte de los agresores para violentar a otros a través del cyberbullying; por ejemplo, porque no hay una consecuencia perjudicial para los agresores y porque se podía permanecer en el anonimato.

En esto último, Ortega, Calmaestra y Merchan, (2008) y Álvarez, *et al.* (2011) coinciden con lo que Varjas, *et al.* (2010) reportaron. Los investigadores indican que este tipo de agresión está comúnmente caracterizada por la incógnita del agresor, lo que lo puede motivar a actuar sin consideración alguna y lo que dificulta a su vez que su acción sea penalizada.

Algo relevante en el cyberbullying es la violencia que se genera como consecuencia de las relaciones sentimentales concluidas. En la literatura revisada, se encontró algunos casos relacionados al respecto.

En el estudio llevado a cabo por Varjas *et al.* (2010) se argumenta que algunos agresores actuaron únicamente para provocar celos y otros más motivados por alguna represalia. Cabe indicar que no se identificó qué género actuó violentamente para causar o demostrar celos. En este sentido, un estudio ejecutado por D'Antona, Kevorkian y Russom (2010) relacionado con los motivos de bullying mostraba que las mujeres eran quienes actuaban más por este motivo; sin embargo, se tendría que confirmar si la tendencia en el cyberbullying es la misma.

Un motivo de agresión similar se encontró en un trabajo llevado a cabo por parte de López (2009) en Nuevo León, México. El investigador externa que los agresores actuaron como venganza después de una ruptura de noviazgo.

Como se puede reconocer, las represalias son causa de la falta de armonía en las relaciones sentimentales, lo que ha contribuido al incremento del cyberbullying, al ser una de las motivaciones que generan este fenómeno.

También, se encontró que otros factores como la falta de asertividad y confrontación, dirigió a los agresores a este tipo de conducta violenta utilizando la tecnología. Algunos de ellos mostraron esta reacción dado que encontraron formas de pensar y actuar diferente a las suyas (Varjas, *et al.* 2010).

Lo argumentado anteriormente muestra falta de valores como el respeto y la tolerancia en la sociedad estudiantil. Asimismo, cabe recalcar que una característica de los ciber agresores es su falta de empatía, de amor propio, y su poca consideración a los estudios académicos (Garaigordobil, 2011).

En cuestiones de género más involucrado en el fenómeno, un estudio de García, *et al.* (2011) muestra que tanto hombres y mujeres sufren del cyberbullying, o que ambos géneros han sabido de algún caso de este fenómeno. No obstante, Buelga, Cava, y Musitu (2010) y García *et al* (2010) en otras investigaciones realizadas en Perú y España, encontraron que las víctimas eran en su mayoría mujeres. Por el contrario, un estudio realizado por Campfield (2008) en el noroeste de los Estados Unidos de Norteamérica identificó que las mujeres prevalecieron como ciber agresoras, después como ciber-víctimas, y esto a su vez derivó en convertirlas en agresoras en el bullying tradicional y luego víctimas de nuevo.

En un trabajo llevado a cabo únicamente con mujeres, Selkie, Kota y Moreno (2014) encontraron que el 27% tuvieron alguna experiencia con el ciber-acoso, el 3 % indicaron ser acosadoras cibernéticas, el 17% fueron ciber- víctimas, y el 7,2% tuvieron ambos roles, acosadoras cibernéticas y ciber-víctimas. Las autoras concluyen que las universitarias que experimentaron el cyberbullying eran más propensas a sufrir depresión en la adultez temprana.

En este sentido, Keith y Martin (Cit. en Álvarez, *et al.* 2011) hallaron que las mujeres participan más en abusos a través de mensajería instantánea, conversaciones online y correo electrónico. El estudio de Ybarra y Mitchell (cit. en Álvarez, *et al.* 2011) revela que las mujeres reciben más solicitudes sexuales no deseadas a través de las redes sociales.

De igual manera, es destacable un trabajo sobre violencia en Internet proporcionado por Trujano, Dorantes, y Tovilla (2009), académicos de la



Universidad Autónoma de México. En la investigación, se señalan algunos sitios en la Red en donde se promueve la violencia y rumores entre los hombres y mujeres. También, resulta relevante que uno de los sitios que proporcionan estos investigadores está relacionado con eventos violentos vinculados con alumnos de instituciones educativas de la República Mexicana; tal sitio web es conocido como la “ajula”. En este website, se anunciaba violencia física entre alumnos y se esparcían rumores negativos sobre profesores y los propios alumnos. En lo que respecta a género, los académicos señalan que en [www. Dontdatehimgirl.com](http://www.Dontdatehimgirl.com) se esparcían rumores en contra de hombres. Trujano, Dorantes, y Tovilla (2009) argumentan que en tal página web se subía información dañina en contra de los hombres, y que a su vez éstos respondieron con otra website, con su versión de los hechos en forma de revancha.

De esta información se puede inferir que la agresión se inició por el género femenino, aunque no se puede generalizar que sea una constante en la generación del cyberbullying. Al continuar con la identificación del género prevaeciente en el problema del cyberbullying, Walker, Rajan y Koehn, (2011) y Lawrence, Lam y Li, (2012), indican que en sus estudios no hubo una diferencia significativa en cuanto a género, en lo que respecta a la participación como agresores en este fenómeno. Por el contrario, Li (2006) indica que los hombres y las mujeres tuvieron un rango casi igual como víctimas del cyberbullying. Los rangos fueron de 25 % en los hombres, apenas superados por las mujeres con 25.6 %.

Li encontró que ambos géneros tomaron parte como ciber agresores al hallar que los hombres habían alcanzado un 22.3 % en la participación como victimarios y que las mujeres registraron un 11.6 % como agresoras.

Se puede percibir en el estudio de Li que los hombres fueron quienes mostraron ser más agresivos que las mujeres. Todo esto se halló en un trabajo realizado con 264 escolares de secundaria (130 hombres y 134 mujeres).

Calmaestra, Ortega, y Mora (2008) corroboraron esta tendencia de las mujeres como víctimas. La investigación se realizó en España, los investigadores hallaron que las mujeres eran las más agredidas. A su vez, los académicos indican que fue a través del celular donde se registró más esta agresión.

Asimismo, otro estudio muestra que los hombres fueron más propensos a ser acosadores cibernéticos que las mujeres, y que los varones percibieron más como inofensivas las conductas de cyberbullying, en comparación con la perspectiva que tuvieron las mujeres (Seray Ozden e Icellioglu, 2013).

En una investigación de corte cuantitativo que se realizó con alumnos de preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León, López (2009) encontró que la mayoría de los ciber agresores eran hombres, aunque identificó que en cuanto a distribuir malos rumores en la Red, la agresión por parte de ambos géneros fue casi igual.

En cuanto a la victimización, no se clarifica qué género fue más victimizado; no obstante, López señala que de 1066 alumnos encuestados, el 22 % sufrió de insultos en la Red, el 24 % vio afectada su reputación por comentarios escritos en páginas personales y un 19.6 % de ellos fue amenazado a través de la Red. En este sentido, Velázquez (S.F.) reporta en su estudio que de la violencia registrada, en un 52.11 % figuró el género masculino como acosador. El estudio de Velázquez también muestra que, de los escolares de secundaria en la posición de espectador en el hostigamiento online o cyberbullying, el 9.01% conoció a alguien que había sido acosado a través del celular o de la Internet. En tanto, el 89.89 % negó tal situación. En cuanto a los alumnos en la posición de acosador, el 16.26 % reconoció acosar o haber acosado a alguna persona, mientras que el 82.41 % lo negó. En lo que respecta a los alumnos en la posición de víctima de hostigamiento vía online o cyberbullying, el 10.54 % aceptó haber sido acosado y el 87.69 % respondió negativamente. Velázquez (S.F.) establece que, en total, el 35.8 % de los escolares de secundaria estarían implicados en el cyberbullying.

También, al identificar algunos roles de los escolares en el acoso cibernético, D. MacDonald y Roberts-Pittman (2010) encontraron que de una muestra de 439 alumnos, el 38% afirmó saber de alguien que fue víctima, el 21.9% fue atacado, y el 8.6% cometió cyberbullying a otro. El promedio de edad de los estudiantes se registró en 22.9 años.

En conclusión, ambos géneros están involucrados en el cyberbullying de alguna u otra forma. Lo alarmante es que parece haber una tendencia similar en ambos géneros en cuanto a cometer violencia en el cyberbullying. Se considera preocupante porque se suele pensar que el género masculino es el

más implicado en la violencia en general. Aunado a esto, al involucrarse la mujer en cometer violencia en el cyberbullying, el fenómeno aumenta y se vuelve más complicado disminuirlo.

## **Las caras de la violencia en la Red y el cyberbullying**

En palabras de Trujano, Dorantes, y Tovilla (2009) la violencia en la Red es amplia, puede ser física, psicológica, sexual, económica, y social. Los investigadores señalan que todas estas formas de violencia se presentan en diferentes escenarios en donde grupos o individuos toman ventaja del anonimato y la inmediatez de compartir información proporcionada por las TIC y la comunicación en masa que ofrece la Red.

En este sentido, la violencia en la web se ejerce en sectores tan diversos como el político, el social, el económico y el personal (Trujano, Dorantes, y Tovilla, 2009). Se observa que la sociedad en general, no solo los alumnos, parece no estar a salvo de la violencia en ningún lugar, ya que la intimidación parece tomar nuevas facetas y reproducirse día a día. Una de esas facetas es precisamente el fenómeno del cyberbullying o acoso cibernético.

López (2009) compara el cyberbullying con el monstruo mitológico griego Hydra, y señala que al igual que este monstruo de varias cabezas, el cyberbullying tiene varias caras violentas.

Respecto a estas agresiones cibernéticas, según Willard (Cit. en Buelga, Cava, y Musitu, 2010), se pueden categorizar de la siguiente forma:

- a) El hostigamiento, (envío y difusión de mensajes vulgares u ofensivos)
- b) Persecución (envío de mensajes amenazantes)
- c) Denigración (difusión de rumores sobre la víctima)
- d) Violación de la intimidad (difusión de secretos o imágenes de la víctima)
- e) Exclusión social (exclusión deliberada de la víctima del grupo en la Red)
- f) Suplantación (envío de mensajes maliciosos haciéndose pasar por la víctima)

Ahora bien, habrá de identificarse cuáles son las percepciones de los alumnos sobre el tema del cyberbullying. Según Gutshall (2012), para varios de los

alumnos el tema del cyberbullying no es algo preocupante. Sin embargo, Barret (2010) informó que de 283 alumnos, una mayoría dijo que este tema era doloroso y que los agresores deberían ser penalizados por sus acciones. De allí que la búsqueda de soluciones y sanciones a este problema haya comenzado, como se explica en el siguiente apartado.

Aydin (2012) propone el uso de Facebook con un enfoque educativo, ya que también encontró que en este medio, también se genera violencia. De acuerdo con Aydin (2012), Facebook es comúnmente utilizada por los educandos. Por tanto, sugiere que esta página web puede ayudar en el aprendizaje de una segunda lengua, o para conocer nuevas culturas, incluso indica que puede reducir la ansiedad. Otros autores, García *et al.* (2011) y Walker, Rajan y Koehn (2011), proponen esta red social como alternativa para aminorar la violencia, sobre todo por ese mismo medio virtual de socialización.

Por su parte, García, *et al.* (2011), promueven como estrategia para la prevención del cyberbullying, la educación cívica y para la paz, en las escuelas de nivel básico.

### **Aspectos legales sobre el cyberbullying**

López (2009) sugiere legislar para que

—los distribuidores de espacios cibernéticos y los grandes portales, tengan a disposición de la ciudadanía un operador que de inmediato quite del ciberespacio cualquier vídeo, escrito, imagen, sonido y cualquier tipo de forma digital habido o por haber, que atente contra la intimidad, el honor y todo tipo de derecho con que cuente la persona en la realidad tridimensional o en la realidad virtual” (p.7).

Tales medidas ya se han tomado en otros países como describe una investigación que se llevó a cabo en los Estados Unidos de Norteamérica que identifica catorce estados que penalizan el cyberbullying (Niemeyer, 2008). Es importante indicar que estas leyes se crearon con el fin de proteger a los niños. Esta legislación es congruente con la propuesta sugerida por López (2009).

En este tenor, los académicos Paul, K. Smith y H. Blumberg (2012) de la Universidad de London, realizaron un estudio cualitativo sobre aspectos legales del cyberbullying en escolares de secundaria. En este trabajo se indagó factores referentes al grado de conciencia y de comprensión de los aspectos

legales del acoso por medio de las TIC, delitos informáticos, los derechos de los alumnos, penalizaciones y responsabilidades de protección a los alumnos. Paul, K. Smith y H. Blumberg (2012) llegan a la conclusión de que los educandos muestran una falta de conocimiento sobre las leyes nacionales, locales y escolares, a pesar de existir información disponible sobre el tema. De esta manera, los investigadores afirman que, para abordar las preocupaciones de mantenerse al día en el acoso cibernético, se requiere un enfoque colaborativo entre los jóvenes y adultos que comparten conocimientos en el aula, y fuera de ella.

En México, la política y otros sectores de la sociedad empiezan a tomar conciencia sobre el fenómeno del cyberbullying. El portal de noticias de [prodigy.msn.com](http://prodigy.msn.com) reportó que

A fin de erradicar el cyberbullying, así como promover el uso adecuado y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), diputados, senadores y representantes de los sectores académico, empresarial y social, así como el gobierno federal, firmaron un acuerdo de colaboración. Tal acuerdo establece la promoción de la campaña de concientización #Yoloborro, la cual busca erradicar comportamientos y prácticas que puedan generar posibles casos de acoso tecnológico mediante Internet, telefonía móvil y videojuegos online, entre niños y adolescentes. #Yoloborro es una campaña que promueve un uso responsable del Internet bajo el lenguaje de los jóvenes para proteger a los 18 millones de niños y jóvenes, usuarios de este medio. El convenio establece que las comisiones de ambas cámaras se encargarán de coordinar a los miembros involucrados; implementar y programar las actividades de la campaña #Yoloborro, y difundirla en medios de comunicación, redes sociales y medios electrónicos (Unotv.com, 2014).

De igual forma, se halló que en este país para conocer sobre casos de violencia en la Red, la Secretaría de Seguridad Pública creó dentro de la Policía Federal Preventiva, un área para delitos cibernéticos (CNDH, 2012, Pp39). La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) comunica que tales organismos se encuentran conformados por tres áreas estratégicas: la jurídica, psicológica y de trabajo social, que se complementan entre sí.

A su vez, la CNDH informa que estos órganos proporcionan ayuda integral a las problemáticas jurídico familiares de las personas que acuden a solicitar su servicio. Una fuente periodística (Notimex, 2003) informa que la Policía Cibernética patrulla Internet mediante software convencional para rastreo de

hackers y sitios de Internet, comunidades y chat rooms en los que se promueven la pornografía y el turismo sexual infantil. Sin embargo, en el escrito no se señala si el cyberbullying también es perseguido o penalizado. De igual manera, Notimex (2003) reporta que la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública recibe la colaboración de organismos no gubernamentales, quienes por su cuenta realizan ciber-patrullajes en la Red. La Policía Cibernética tiene como objetivo descubrir por medio del patrullaje en Internet, los sitios, procesos y responsables de diferentes conductas delictivas que se puedan cometer en contra y a través de medios informáticos y electrónicos (Lizárraga, C. 2014).

En este tenor, en un estudio de caso realizado por Vandebosch, Beirens, D'Haese, Wegge, y Pabian (2012) referente al sistema policial belga, los autores mencionan que la Federal Computer Crime Unit (FCCU por sus siglas en inglés), al igual que la policía cibernética de México, investiga crímenes como el fraude por Internet, espionaje y sabotaje. Asimismo, la FCCU provee ayuda para investigaciones relacionadas con la desaparición de personas y ayuda a víctimas. De igual forma, en su sitio web se pueden denunciar delitos informáticos o crímenes relacionados con el mal uso de Internet. En lo que respecta al cyberbullying, los investigadores describen algunos puntos en los que la policía cibernética belga podría ayudar. Estos puntos se enlistan a continuación.

- 1) La prevención (a partir del conocimiento del fenómeno).
- 2) Detección y recepción de demandas.
- 3) Detener el crimen, identificar al agresor y ayudar a la víctima, inclusive, puede quitar el contenido denigrante en la página del agredido.

Según Vandebosch, et al. (2012), la policía local en Bélgica tiene la iniciativa de dar clases referentes a delincuencia juvenil y cyberbullying en particular, para construir una relación confiable entre la policía y los alumnos. Aún más, un alumno inspector tiene una cuenta de Facebook donde los escolares pueden realizar preguntas y aclarar dudas. Cuando se trata de investigar un crimen sobre cyberbullying, la policía de Bélgica investiga sobre las fechas del abuso, la frecuencia, y contenidos de mensaje para encontrar al ofensor. Si la víctima borró los mensajes agresivos o cualquier información dañina, los oficiales

podrían investigar la computadora o el celular de la misma víctima con el objetivo de encontrar pistas en aplicaciones de chat o emails.

No obstante, Vandebosch, et al., (2012) argumentan que varios de los tipos de cyberbullying existentes no son catalogados como delitos; por ejemplo, el hecho de excluir o eliminar a una persona de un grupo en Facebook, no es concretamente un crimen. Sin embargo, los investigadores señalan que sí es oportuno que la policía intervenga en casos severos en donde la vida y la salud mental de la víctima está de por medio.

### **Elementos importantes para enfrentar el cyberbullying**

A pesar de lo descrito, Vandebosch, et al., (2012) indican que el bullying y el cyberbullying no deberían de verse desde una perspectiva legal sino desde un punto de vista social y terapéutico, lo que significa que son los jóvenes, los terapeutas, los padres y las escuelas, son quienes deberían prevenir y trabajar sobre el cyberbullying de una manera constructiva.

De igual forma, Maya y Tapia (2011) reportan que cualquier legislación acerca del uso de tecnologías de información, y sitios web de prevención e información resultará insuficiente de no estar complementada por programas desarrollados por escuelas que promuevan la cultura de paz y educación cívica entre los escolares.

Por tal motivo, la UNESCO sugiere la construcción de una experiencia formativa para desarrollar valores, actitudes socioemocionales y éticas que sustenten una convivencia social donde todos participen. Una educación inclusiva donde se promueva la equidad de los alumnos y que sea una base sólida para una convivencia social positiva (OREALC/UNESCO, 2008). También, la misma UNESCO sugiere que la inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz son un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos, prevenir la violencia y el fracaso escolar.

Zaitegi (2010) converge con la propuesta de la UNESCO, al reportar que educar en la convivencia es educar en la participación, pero es también educar sobre todo en el respeto, en la tolerancia, en la solidaridad, y en el compromiso con el bien común. Es decir, además del proceso académico, es preciso desarrollar habilidades sociales en los alumnos (Zaitegi, 2010). Tanto la UNESCO como Zaitegi (2010) sugieren valores que son esenciales para la

sociedad, y que se pueden promover aún más en los centros educativos para disminuir la violencia en el ciberespacio, en todas las facetas ya indicadas, y por consiguiente, en el entorno social.

De igual manera, Rincón (2011) señala que en los proyectos educativos, las misiones de las escuelas son de instruir, socializar y capacitar. Además, ella exterioriza que las instituciones educativas tienen la tarea de mejorar las habilidades de los alumnos, promover el esfuerzo, la perseverancia y promover la resolución pacífica de los conflictos, fundamentados en el respeto y pensamiento crítico. Al ser la revancha y el resentimiento en las relaciones sentimentales algunos de los motivos para el cyberbullying, la solución de conflictos podría ser un punto clave para evitar este fenómeno.

La educación tiene un rol fundamental en la formación de los alumnos. Ortega y González (S.F.) arguyen que en la actualidad las escuelas de todos los niveles tienen el deber de incluir dentro de la formación integral del estudiante, aspectos como; el sensibilizar y prevenir que entre el mismo alumnado surjan situaciones de maltrato e intimidación.

Aunque se sabe que el cyberbullying no sucede precisamente dentro de la escuela, es ahí donde debe abordarse como parte de la educación integral (Ortega, 2010, Cit, en Ortega y González, S.F.).

Ortega y González (S.F.) indican que es importante recalcar que no toda la responsabilidad del uso adecuado de la tecnología debe dejarse a las instituciones educativas y que la familia constituye un elemento fundamental para crear y desarrollar estrategias de prevención e intervención contra el cyberbullying. El trabajo que se realice en las aulas debe tener su réplica en el hogar de los alumnos y viceversa. Por consiguiente, los padres de familia también deben de estar atentos que sus hijos sigan pautas de seguridad al momento de hacer uso del Internet (Ortega, 2010, cit. en ortega y González, S.F.).

Ortega y González (S.F.) afirman que el cyberbullying no sólo debe ser estudiado para conocer sus efectos o repercusiones, sino más importante aún, para afrontar el problema más a fondo, que se pueda partir desde la importancia de sensibilizar en los centros escolares a los educandos e incluso a los mismos padres de familia en el uso adecuado y ético de las competencias digitales, como son la de comunicación y creación de contenidos. Por



consecuencia, se trataría de minimizar los efectos negativos que estas mismas competencias pueden tener en la escuela de la era digital.

Por último, Ortega y González, (S.F.) consideran que es muy importante identificar los efectos del cyberbullying en la víctima y que existe la necesidad de llevar a cabo más investigación referente al tema en revisión, y la relación que existe con el rendimiento académico, tanto de la víctima como del victimario. Estas investigadoras concluyen señalando que la tecnología y los medios digitales en general deben ser utilizados para crear, y no para destruir.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud indica en su informe mundial sobre la violencia que las personas deben resolver sus diferencias de manera que no se recurra a la intimidación (OMS, 2002). La OMS (2002) señala que es necesario proteger a los jóvenes y fomentar las actitudes y comportamientos saludables en la adolescencia. A su vez, la OMS (2002) sugiere algunas propuestas para modificar actitudes y comportamientos violentos.

En tales propuestas se encontraron varias acordes y relevantes con las descritas anteriormente. Una son los programas para la prevención de la intimidación, otra son los programas de desarrollo social, cuyo objetivo particular es mejorar el rendimiento escolar y las relaciones sociales. Estos programas están pensados para ayudar a los niños y adolescentes a adquirir aptitudes sociales, controlar la ira, resolver los conflictos y desarrollar una perspectiva moral (OMS, 2002).

Aún más, en el reporte de la OMS se considera que hay ciertos factores que pueden contribuir para proteger a las personas de las ideas que puedan llevarlas a cometer actos violentos en contra de su vida y la de los demás. Tales factores son la alta autoestima y la unión social, especialmente con la familia y los amigos, el respaldo social, un matrimonio estable y feliz, y el compromiso con una religión (Botsis, y Wichstrom, Cit. en OMS, 2002).

Todo lo anterior, señalado en relación a la prevención de la agresión, puede no detener la violencia en general y la que se genera en la Red a través del cyberbullying; sin embargo, puede formar mejores educandos que comprendan la necesidad de respetar y tolerar a los demás y que a futuro lo reflejen en sus relaciones personales en la web y en su entorno escolar.

Otros autores, como Ortega-Ruiz y Nuñez (2012), en su trabajo monográfico sobre el bullying y cyberbullying, indican que para mejorar en el aspecto de la

calidad de la enseñanza, es necesario investigar sobre cómo los factores afectivos como el amor, la amistad y la ayuda mutua, pueden tener un papel importante dentro del aprendizaje. Asimismo, estos investigadores, consideran necesario observar cómo la agresión injustificada, la antipatía y sobre todo la irresponsabilidad moral, causan un impacto negativo dentro del ambiente del aula y en las relaciones interpersonales de los alumnos.

Ahora bien, cabe resaltar que la amistad podría contribuir en la enseñanza-aprendizaje, pero también puede ayudar para descubrir casos de cyberbullying. Makri-Botsari y Karagianni (2013) hallaron que los adolescentes participantes de su estudio prefirieron contar sus experiencias con el cyberbullying, en primer lugar con sus amigos y en segundo lugar con sus padres. Por tanto, los amigos pueden tener un rol fundamental para revelar, atender y detener casos de acoso cibernético, y no solo en el caso escolar sino que en todos los contextos. En este sentido, Ortega-Ruiz y Nuñez (2012), señalan que el fenómeno del cyberbullying es un problema social, al observar este tipo de agresión más allá de la perspectiva educativa, ya que los usuarios de Internet no solo son alumnos sino también parte de la sociedad en general.

Estos autores expresan que los tipos de agresión en el cyberbullying pueden variar en cuanto a su nivel de agresividad, pero estas acciones nunca serán inocentes o justificadas. De igual manera, Ortega-Ruiz y Nuñez (2012), indican que los alumnos que alguna vez fueron víctimas del bullying tradicional y que sufren ataques por medio del cyberbullying, aprenden a confrontar las situaciones de acoso y las acciones violentas, protegiéndose y solicitando ayuda oportuna.

En cuanto a los agresores, se arguye que sus acciones no están justificadas desde el punto de vista ético y moral; por consiguiente, también deben ser objetos de atención educativa (Ortega-Ruiz y Nuñez 2012). Según estos últimos autores, los primeros en recibir ayuda deben ser las víctimas. Por su parte, los agresores deberían ser atendidos de manera científica y profesional para corregir su conducta y detener sus acciones agresivas.

Por su parte, algunos alumnos opinan que también es necesario aprender a protegerse del cyberbullying. Carter (2012) cuestionó a 259 estudiantes universitarios sobre sus perspectivas para protegerse del cyberbullying. Algunas de las opiniones señalaron el uso de los medios de comunicación para

educar al público sobre cómo proteger su integridad en línea. Otras perspectivas se relacionaron con la importancia de la ayuda formal, como es el caso de recibir consejería profesional, y también la ayuda informal, la cual puede ser comunicarse con amigos y familia para recibir apoyo. Asimismo, otra alternativa mencionada, fue la de divulgar el problema a través de chats o foros si hablar con alguien resultaba complicado.

En este tenor, en un trabajo de revisión de websites, de alguna forma relacionados con el cyberbullying, Alfhors (2010) reporta sobre diecisiete páginas electrónicas que se dedican a prevenir tal problema. La importancia de estos sitios web radica en que proveen a sus usuarios información sobre prevención del cyberbullying. Algunos de los sitios otorgan consejos de seguridad en Internet, algunos más señalan cómo identificar señales de que una persona es participe del cyberbullying y sugieren métodos para manejar este tipo de violencia.

Descrito lo anterior, es pertinente abordar el tema del cyberbullying desde una perspectiva teórica. Esto se realiza en el siguiente apartado de este trabajo.

### **Acercamiento teórico sobre el cyberbullying**

En cuanto a una viable explicación del cyberbullying y posibles respuestas a las siguientes preguntas: ¿por qué se genera el cyberbullying? Y ¿qué ocasiona que sea tan fácil agredir a otro por medio de las TIC?, Calmaestra (2011) indica algunas características de las propias TIC, entre las que se encuentra la Comunicación Mediada por Computadora (CMC). Asimismo, el autor señala algunos constructos sobre el cyberbullying relacionados con la CMC. Por tanto, a manera de introducción de tales constructos teóricos, se comienza con la descripción del primer aspecto mencionado, la CMC.

#### **La comunicación mediada por computadora, el efecto de la desinhibición, el anonimato y la venganza**

Se considera que con el surgimiento de las TIC, aparece el concepto de la Comunicación Mediada por Computadora (CMC) (Rivero y Parra, 2012). Para el investigador va más allá de un concepto, la CMC es un fenómeno. Este fenómeno, se resume en envío y recibo de información a través de una

computadora (Rivero y Parra, 2012). En esta comunicación, que también, es un tipo de socialización, se interactúa con personas diferentes, quienes a su vez suelen establecer sus propias normas de conducta (Calmaestra, 2011). Dado que la CMC origina redes sociales, Willard (2004, Cit. En Calmaestra, 2011) indica que la socialización personal se fundamenta en cuatro ejes:

- A. Los valores morales y las expectativas sociales, que usualmente establecen estándares por los que la conducta se moldea.
- B. El reconocimiento empático de que una situación puede provocar daño a otra persona, lo que genera remordimiento en el propio sujeto; en otras palabras, sentir aflicción interiormente por causar daño a otra persona.
- C. La desaprobación social de determinadas conductas, lo cual, causa sentimientos de vergüenza o desprestigio al realizarse.
- D. Las consecuencias negativas impuestas por una persona con autoridad al cometer algún acto dañino.

Según el referente teórico de este trabajo, Calmaestra (2011), en el mundo virtual, los usuarios de la Comunicación Mediada por Computadora no moderan sus conductas. Lo anterior puede deberse a que en la CMC, los usuarios de las páginas web, en este caso los de las redes sociales, utilizan estos sitios como espacios de desinhibición. Esta característica de la CMC ocasiona que los usuarios se sientan más libres y relajados en la Red que en el mundo físico. Por lo que la desinhibición suele originar agresiones virtuales o diálogos provocadores y agresivos u otros tipos de agresión.

Algo notable en Internet, es que en las redes sociales es muy fácil desinhibirse, y utilizar el espacio en la web para socializar y construir amistades; sin embargo, así de fácil es también agredir a otros. Por estas razones, la desinhibición en la CMC suele ser una ventaja para los que tienen problemas para interactuar con otros de manera presencial y una ventaja para aquellos que no pueden controlar su instinto agresivo. Dado lo anterior, se considera que existen dos tipos de desinhibición; una positiva, que puede resumirse en la extraversión y la capacidad de relacionarse con los demás y una negativa, que se resume en la falta de empatía y generación de acoso.

Suler (2004, Cit. en Calmaestra 2011) indica algunas características que provocan la desinhibición en la CMC:

- a) Anonimato, lo cual permite a los agresores en el cyberbullying evadir responsabilidades al no ser conocido.
- b) La invisibilidad, al no poder ver a la persona, el interlocutor puede aprovechar la situación para causar daño y comportarse como si solo interactuara con una máquina y no con una persona.
- c) La imaginación disociativa, esta característica permite que el usuario cree personajes imaginarios en donde internalice que su conducta en línea sea como un juego y no una situación real.
- d) La minimización de la autoridad. En otras palabras, no hay regulación de la conducta *online* y se produce un tipo de anarquía, en donde cada quien se comporta sin regla de moderación alguna. De igual forma, la persona puede expresar lo que desee sin impedimentos y sin límite moral.

En este sentido, en la Comunicación Mediada por Computadora, los usuarios no asimilan que las agresiones en línea pueden causar dolor y molestia en su interlocutor al no verlo físicamente. Dada la característica del anonimato, el usuario agresor toma ventaja de ella y actúa sin ningún temor a alguna consecuencia.

El anonimato que se puede usar a través de la CMC, es una de la razones que aprovechan los agresores para cometer cyberbullying, agresión que tal vez en el mundo físico no sucedería.

Visto de otra manera, el anonimato en la CMC suele ser usado por los grupos marginados de la sociedad para crear espacios de expresión y no recibir represión alguna. En otras palabras, los usuarios pueden usar sobrenombres y ser reconocidos a través de un apelativo, sin que se le conozca de manera física o a través de fotos, convirtiéndose así el anonimato en una ventaja para aquellos que desean manifestar sus inconformidades y pensamientos a través de Internet, sin llegar a tener consecuencia alguna.

A su vez, Tresca y Mason (Cit. en Calmaestra, 2011) indican tres factores que pudieran influir en el origen del cyberbullying:

- A. El efecto de la desinhibición.
- B. La transición de la identidad desde la persona privada a la persona social.
- C. La falta de interacción con los adultos.

Se considera que el primer factor ocasiona que los usuarios realicen actos de violencia en el mundo virtual, acciones que no realizarían en situaciones físicas, como se describiera anteriormente.

En el segundo factor, los usuarios al exponer su información pasan de la persona-privada a la persona-social, lo que ocasiona que los agresores usen tales datos para hostigar a sus víctimas.

Ahora bien, el tercer factor toca un punto fuera de las características de la CMC. El cual se relaciona con el cuidado de los padres a los hijos. El punto es la falta de vigilancia por parte de los padres a sus hijos usuarios de Internet, y de la poca relación afectiva entre los jóvenes y sus progenitores.

De acuerdo con el estudio tomado como referente teórico de esta investigación, otros factores que pueden ocasionar cyberbullying son los siguientes:

- A) A mayor uso del Internet, mayor probabilidad de ser agredido o ser agresor en línea.
- B) La venganza, donde varios de los agresores en el cyberbullying fueron alguna vez agredidos de manera física en lo que se conoce como bullying tradicional. Por lo que tomaron venganza de manera virtual, dadas las ventajas que se generan para agredir por medio de la CMC e Internet.
- C) La falta de empatía y de solidaridad de los agresores o usuarios de Internet al no haber estos valores en el agresor, el intimidar a otro no tiene significado moral para él.
- D) Se piensa que la sobre-protección o la limitada afección de los padres a sus hijos ocasiona que los jóvenes agredan también en el cyberbullying.
- E) Asimismo, se considera que las actitudes agresivas en la Red son causa del autoritarismo de los padres, lo cual se traslada al Internet y ocasiona cyberbullying

- F) Se postula que el cyberbullying se genera debido a la discapacidad mental o del desarrollo de algunas personas.
- G) Por último, se piensa que el problema del cyberbullying se debe al ambiente de violencia que se vive en las distintas sociedades. Por lo que los comportamientos expresados en Internet son el resultado de la sociedad en la cual se desenvuelve una persona.

Entonces, puede notarse que el anonimato es un elemento que contribuye a la propagación del cyberbullying. De igual forma, en la revisión de la literatura, el anonimato fue una característica común de los agresores en el cyberbullying, (Ortega, Calmaestra y Merchan, 2008, Varjas, *et al.* 2010, y Álvarez, *et al.* 2011). También, se pudo notar que los usuarios de la CMC toman ventaja del anonimato para agredir a otras personas y no ser penalizados. Asimismo, en los referentes teóricos aquí planteados, se postuló a la represalia como una posible causa de cyberbullying. Cabe señalar que la venganza, también fue una constante en la revisión de la literatura de éste trabajo (López, 2009 y Varjas, *et al.* 2010). Es pertinente indicar que la venganza se motivó por los estados sentimentales al terminar una relación afectiva, y no por agresión física. De igual forma, los resultados de Garaigordobil (2011) concuerdan con que la falta de empatía es una característica de los agresores que lleva a cometer cyberbullying.

El factor desinhibición que genera comentarios agresivos coincidió con lo encontrado en la revisión del estudio de Trujano, Dorantes, y Tovilla (2009). De igual manera, estas agresiones verbales y varias de las agresiones que se cometen en el cyberbullying se relacionan con la no obediencia a las regulaciones de conducta establecidas por los websites y donde no exista penalización severa. Por lo tanto, la falta de regulación en Internet (sobre todo en las redes sociales), y el efecto de la desinhibición en la CMC ocasionan que las reglas morales que normalmente se respetan en la sociedad física, no se respeten en la sociedad virtual, lo que genera el cyberbullying.

En este apartado, se proporcionó una descripción general del bullying y su tipología, como un preámbulo hacia la revisión de la literatura y el análisis teórico del cyberbullying. A su vez, se describieron los datos y resultados

encontrados en estudios relevantes sobre el tema, así como una descripción de algunas teorías relacionadas con el origen del cyberbullying.

Se constató por medio de las teorías y la revisión de la literatura, que el anonimato, la venganza, y el efecto de la desinhibición son factores que propician el cyberbullying, y que a su vez, son característicos de la Comunicación Mediada por Computadora.

En el siguiente apartado, habrá de explicarse con detalle, los pasos metodológicos que se siguieron en la fase empírica de la presente investigación.



**CAPÍTULO II.**  
**ESTUDIO EMPÍRICO**

## **CAPÍTULO II. Estudio empírico**

### **Exploración descriptiva del cyberbullying entre los alumnos que cursan inglés en la UQRoo**

El presente trabajo se encuadra dentro de una perspectiva cuantitativa. En esta sección se presenta una explicación de lo que es la investigación cuantitativa, en particular, lo que es el estudio exploratorio y el estudio descriptivo. Asimismo, se describe la encuesta, los pasos que se siguieron en el proceso de recolección de datos y los métodos para decodificarlos. Finalmente, se proporcionan los resultados que dan confiabilidad y validez a la fase empírica.

#### **Diseño metodológico de la investigación**

Hernández, Fernández, y Bautista (2006) describen que el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Por su parte, Aliaga y Gunderson (Cit. en Muijs, 2004) establecen que la investigación cuantitativa es la explicación de fenómenos a través de datos numéricos, que son analizados empleando métodos matemáticos, particularmente estadísticos.

Debido a las características del enfoque cuantitativo, la recolección de datos y la utilización de métodos matemáticos implican la creación de instrumentos que puedan mostrar en números un fenómeno en específico. Cabe señalar que los resultados numéricos de una investigación pueden no reflejar de manera puntual la realidad de un fenómeno. No obstante, a través de los instrumentos de medición apropiados, se puede descubrir una realidad más cercana al objeto de la investigación. Hernández, et al. (2006) señalan que la investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible y que no debe ser influida o manipulada por las creencias, deseos o inclinaciones del investigador.

En otras palabras, la investigación deber ser lo más ética e imparcial posible. Dentro del encuadre cuantitativo, las investigaciones se pueden clasificar de dos formas; experimentales y no experimentales. Hernández, et al. (2006) afirman que un experimento es una situación de control, en la que puede ser manejada intencionalmente una o más variables independientes, que son consideradas las causas para analizar los resultados de la manipulación en una

u otras variables dependientes; estos resultados son considerados como los efectos.

Se puede observar que el elemento principal de la investigación experimental es particularmente, el manejo que el investigador tiene sobre la situación de análisis. Asimismo, las investigaciones no experimentales son llevadas a cabo sin control intencional de variables, en las que se indagan fenómenos de forma natural y que luego son analizados y estudiados.

Hernández, et al. (2006) indican que los estudios transversales o transeccionales recolectan datos en un tiempo específico, esto con el objetivo de describir y analizar su incidencia, y correspondencia de las variables, en un momento dado. En este sentido, los métodos de estudio más habituales en la investigación cuantitativa son la investigación por encuesta, la observación, y el análisis de investigaciones ya existentes.

Visto así, se puede afirmar que la presente investigación se clasifica en investigaciones no experimentales, ya que no se pretendió construir una situación, sino que se exploró una situación existente. En la investigación no experimental, no se controlan variables independientes ya que tales variables ya ocurrieron, al igual que sus efectos. De igual manera, al interior de los estudios transeccionales de la investigación cuantitativa se encuentran los estudios exploratorios y descriptivos, diseños propios de esta investigación.

A continuación una descripción de los diseños que caracterizan este estudio.

**El estudio exploratorio** tiene como objetivo examinar una variable o grupo de variables, eventos, contextos o situaciones desde una perspectiva y contexto particulares. Generalmente, este estudio se realiza con problemas de investigación nuevos, poco estudiados o conocidos; además, se caracteriza por ser la exploración inicial de un fenómeno en un determinado tiempo. Por tanto, este diseño tiene la característica de ser la base de otras investigaciones, sean estas experimentales o no experimentales (Hernández, et al. 2006).

El estudio exploratorio pretende familiarizar al investigador con el fenómeno y también recolectar información que pueda guiar a una indagación más compleja y detallada. Usualmente se llevan a cabo investigaciones exploratorias cuando no existe gran variedad de datos acerca de un fenómeno (Hernández, et al. 2006).

De igual manera, estos autores indican que este tipo de investigación busca reconocer conceptos e indicar supuestos, que generalmente marca inclinaciones, identifica áreas de estudio a investigar y correlaciones potenciales entre variables. En cuanto al procedimiento del estudio, este suele ser flexible y requiere que el indagador sea paciente, sereno y receptivo (Hernández, et al. 2006). Por último, señalan que la investigación exploratoria, es como viajar a un lugar no conocido donde lo primero que se realiza es inspeccionar para saber de él.

**El estudio descriptivo** tiene el propósito de representar fenómenos, especificar cómo se caracterizan y desarrollan los mismos. También tiene por objetivo detallar situaciones, eventos, contextos, perfiles y tendencias de personas o grupos (Danke, 1989, cit. en Hernández, et al., 2006). Los trabajos descriptivos determinan, miden y acumulan datos sobre diversas variables o aspectos del fenómeno a indagar. Además, estos diseños investigan la incidencia de las modalidades o niveles en una población. Se determina un grupo de cuestiones, se lleva a cabo la medición, o se reúne la información para describir el objeto de la investigación (Hernández, et al. 2006).

Como se ha señalado, la investigación descriptiva tiene como fin reunir o medir información de forma independiente o colectiva sobre conceptos o variables que son objeto de análisis, sin señalar cómo se relacionan tales variables. Estas investigaciones son de gran utilidad para mostrar con detalle los aspectos y magnitudes de un fenómeno, contexto o comunidad (Hernández, et al. 2006). Con respecto al investigador, este debe ser hábil para establecer qué se medirá (conceptos, variables u otros componentes del fenómeno). De igual manera, el indagador debe saber sobre qué y quiénes se reunirá información (personas, objetos, hechos, etc.). La descripción en esta clase de investigación puede ser muy detallada o solo considerar uno o más aspectos del fenómeno en cuestión (Hernández, et al. 2006).

Según Muijs, (Cit. en Hernández, 2010) el método por encuesta es el más recomendado al llevar a cabo investigaciones descriptivas. Éste método se caracteriza por la aplicación de cuestionarios con el fin de reunir datos. Estos cuestionarios se pueden realizar de manera virtual a través de serie de preguntas por medios electrónicos, o de manera personal por medio de cuestionarios escritos (Hernández, 2010).

La presente investigación utilizó cuestionarios escritos, que se aplicaron con la ayuda de los docentes titulares del Programa Universitario de Idiomas de la UQRoo Campus Chetumal.

Los profesores se encargaron de manera personal de observar que los cuestionarios se respondieran de manera correcta. Para lograr mayor precisión en el momento de realizar el análisis cuantitativo, el cuestionario utilizado se basó en la escala de Lickert, la cual consiste en formar categorías con las respuestas (Hernández, 2010). Por cada una de las preguntas, se proporcionaron cuatro posibilidades de respuesta que fueron seleccionadas por los participantes.

El procesamiento de los datos para la obtención de los resultados fue a través del programa SPSS. Éste es un software comúnmente utilizado en análisis llevados a cabo en las ciencias sociales (Muijs Cit. en Hernández, 2010). El programa SPSS otorga varias ventajas en operación y manejo. Una de esas ventajas, es su compatibilidad con Microsoft Windows, lo que resulta de gran utilidad para recabar los datos que colaboren en el proceso del estudio.

Las variables que se consideraron en esta investigación fueron las siguientes:

### **Frecuencia del cyberbullying**

Sub-variable

#### **Variables sociodemográficas**

##### **Género en el cyberbullying (hombres o mujeres)**

##### **Medio de actuación por donde se genera el bullying**

Lo que se logró en el análisis de cyberbullying por celular e Internet, es precisamente describir e identificar la frecuencia de este fenómeno en los alumnos de inglés de la UQRoo, Campus Chetumal, por medio de Facebook (el uso de esta red social para cometer cyberbullying) y el grado de frecuencia del fenómeno vía celular (llamadas y mensajes de texto).

Las sub-variables fueron la distribución de género implicado en la práctica del cyberbullying, en otras palabras identificar el género más involucrado en el cyberbullying, sea como víctima, testigo de víctima, agresor y testigo de agresor, y el medio por el cual se propaga más el ciber -acoso: celular o Facebook.

Ahora bien, en la investigación académica existen dos tipos de muestras: la no probabilística y la probabilística.

En la muestra no probabilística o dirigida, la selección de los elementos no depende de la probabilidad sino del criterio del investigador o de las características de la investigación (Coímbra, E. 2013).

En la muestra probabilística todos los elementos de la misma población tienen la posibilidad de ser elegidos por medio de una selección aleatoria o mecánica (Coímbra, E. 2013).

El tipo de muestreo que se realizó fue del tipo no probabilístico, intencional, es decir el criterio de selección dependió de la posibilidad de acceder a los alumnos y criterio del investigador. De acuerdo con Bolaños (2012) en el muestreo Intencional, se eligen los individuos que se estima que son representativos o típicos de la población. Se sigue el criterio del experto o el investigador, y se seleccionan a los sujetos que se estima que puedan facilitar la información necesaria.

Para recabar la información necesaria de este estudio, fue posible aplicar cuestionarios en el turno vespertino y matutino en la Universidad de Quintana Roo. Esta posibilidad se generó ya que el presente investigador se desempeñó como profesor en el Programa Universitario de Idiomas por tres años y por tanto, cuenta con acceso a los grupos de inglés como asignatura general en la UQRoo por medio de colegas y directores.

Cabe indicar que el idioma inglés es una materia general en la Universidad de Quintana Roo. Se eligió realizar la encuesta con los estudiantes de tal materia, ya que en ella se registran estudiantes de los diferentes programas educativos que la universidad oferta y son representativos de la población de la UQRoo, como indica Bolaños (2012). Lo anterior dio como referencia que no solo en los estudiantes de inglés se comete cyberbullying sino que en varias de las carreras que se ofertan en la UQRoo puede estar sucediendo este fenómeno, sin embargo, sería necesario realizar otros estudios sobre el tema para poder definir que los estudiantes de la UQRoo cometen constantemente cyberbullying.

Para determinar la selección de los sujetos, se revisaron los registros de inscripción en los cursos de idioma inglés en la UQRoo Campus Chetumal

para el ciclo Primavera 2013 y se encontró que 1142 alumnos se habían inscrito en la asignatura Idioma inglés del Programa Universitario de Idiomas.

Al ser los alumnos de inglés los sujetos de estudio en este trabajo, se pretendió encuestar al mayor número de alumnos posibles, y se logró una muestra de 136 alumnos para realizar esta investigación. El análisis de los datos indicó que del total de la muestra, 67 eran mujeres y 53 hombres y el resto no contestó el ítem correspondiente a sexo.

A pesar de lo descrito, las proporciones señaladas contribuyeron para identificar qué género estaba más involucrado en el cyberbullying como víctima, testigo de víctima, agresor, o testigo de agresor. Aún más, en el análisis de los datos con SPSS se logró identificar claramente las proporciones de hombres y mujeres que contestaron participar en el cyberbullying y con esas cantidades se definió quién estaba más involucrado en el fenómeno.

Por cuestiones relacionadas al periodo para llevar a cabo el trabajo, los universitarios encuestados conformaron una mínima parte de la matrícula estudiantil. Es oportuno afirmar que la cantidad encuestada fue más del 10 % de la población que en ese momento se encontraba tomando cursos de inglés en el PUI.

Asimismo, estos educandos que conformaron la muestra, se encontraban cursando diferentes carreras y semestres en el periodo primavera 2013. Se encuestaron alumnos de diversos niveles; introductorio, básico, pre-intermedio e intermedio. La razón de elegir los niveles indicados fue que este trabajo tiene un tipo de muestreo intencional y por tanto se siguió el criterio del investigador ya que en estos grupos fue donde se logró realizar las entrevistas y son representativos de la comunidad estudiantil de la UQRoo. Los grupos de escolares mencionados estaban conformados por hombres y mujeres acorde a la agrupación realizada por la universidad, se considera que el rango de edad de los alumnos cuestionados se estableció entre los 18 y los 45 años.

Cabe recalcar que la muestra elegida para efectos de este trabajo proporcionó la información necesaria para alcanzar los objetivos de este estudio. Esto porque como se indicó anteriormente, el propósito de este trabajo, es únicamente describir y explorar el cyberbullying en los alumnos de inglés de la UQRoo. Por lo tanto, la información obtenida puede servir como base para futuras investigaciones relacionadas con este tema.

Esta investigación se llevó a cabo en la Universidad de Quintana Roo, campus Chetumal. Esta es una universidad pública localizada en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el estado de Quintana Roo. Esta institución fue fundada hace 23 años y desde entonces se ha planteado ser una institución que vaya a la vanguardia educativa y que responda las necesidades de la sociedad de la cual es parte. La UQRoo oferta diecisiete licenciaturas, tres ingenierías, ocho posgrados y un doctorado (Hernández, 2010).

### **Diseño del instrumento**

El cuestionario utilizado en la prueba piloto constó de 29 ítems. Los cuales, se distribuyeron de la siguiente manera:

La primera parte del cuestionario se constituyó de un único dato demográfico que se solicitó en la encuesta, el género. Este ítem se incluyó ya que una de las variables a investigar fue la distribución del género en el fenómeno del cyberbullying. En la segunda parte del cuestionario se realizaron preguntas sobre la frecuencia (como víctima) del cyberbullying por celular (ítem 2A), para identificar al sujeto como agresor (ítem 2B), para reconocer la frecuencia con que el sujeto ha atestiguado acerca de otro estudiante que haya sido víctima o agresor en el cyberbullying (ítem 2C, 2D).

De igual forma, en este apartado se incluyeron ítems con las mismas características indicadas anteriormente pero ahora para obtener la información sobre el cyberbullying, si se ha sufrido, cometido o atestiguado en la red social Facebook (ítems 2E, 2F, 2G, 2H respectivamente). Estas preguntas van de acuerdo con el objetivo general del trabajo: explorar y describir la existencia del cyberbullying en los alumnos de inglés de la UQRoo.

Para la tercera parte del instrumento, se integraron preguntas relacionadas con los tipos de agresión sufridas por las víctimas del cyberbullying por celular (ítems, 3A, 3B, 3C,3D,3E,3F). Asimismo, se incluyeron preguntas con las mismas características de estos últimos ítems, pero dirigidas a conocer qué tipo de agresión se practica más y si el sujeto es un agresor (ítems 3G, 3H, 3I, 3J, 3K, 3L).

La cuarta parte del instrumento se formó incluyendo ítems vinculados con la tipología del cyberbullying; en otras palabras, las agresiones sufridas y



cometidas por Facebook por el sujeto. Los ítems 4A, 4B, 4C, 4D, 4E cuestionan las formas de agresión sufridas por el sujeto. Los ítems 4F, 4G, 4H, 4I, cuestionan los tipos de agresión practicadas por el sujeto.

Cabe indicar que la investigación tiene como variables, la escala del fenómeno en cuestión (tercera y cuarta parte del instrumento) y los medios por los que se practica (desde el ítem 2A hasta el 4I). Por lo que se consideró completamente pertinente incluir los tipos de agresión sufridos o cometidos por el sujeto, ya sea en Facebook o por el celular a través de llamada y mensajes.

Por último, el instrumento constó con un apartado para realizar comentarios o compartir casos de cyberbullying en los alumnos de la UQRoo y así brindar información que pueda utilizarse en investigaciones cualitativas.

Después de la prueba piloto y conocer el análisis de los resultados de ella, el instrumento permaneció con los mismos contenidos e ítems descritos anteriormente. Sin embargo, con el propósito de mejorar el cuestionario, se dividieron algunas preguntas que estaban compuestas por dos elementos.

A continuación se muestran los cambios ejecutados.

3B. ¿Le han insultado/ intimidado/ por celular?

¿Le han insultado por celular?

¿Le han intimidado por celular?

3H. ¿Ha insultado/ intimidado/ por celular?

¿Ha insultado por celular?

¿Ha intimidado por celular?

4B. ¿Le han insultado/ intimidado por Facebook?

¿Le han insultado por Facebook?

¿Le han intimidado por Facebook?

4F. ¿Ha insultado/ intimidado/ por Facebook?

¿Ha insultado por Facebook?

¿Ha intimidado por Facebook?

Estos cambios no alteraron en ningún sentido el contenido del instrumento. No obstante, dado lo anterior, el número de ítems se incrementó a 33, pero sin perder la esencia de las preguntas ni del cuestionario. De igual manera, se llevó a cabo otro cambio en la presentación del instrumento, el cual radicó en incluir la escala del Lickert al final de las columnas relacionadas con la frecuencia del cyberbullying.

Ahora bien, la validación del contenido del cuestionario se realizó por medio de una prueba piloto. Esta prueba piloto del instrumento se llevó a cabo con 56 alumnos de la UQRoo, para así obtener sugerencias y recomendaciones que llevaran a la mejora del mismo. Los encuestados fueron hombres y mujeres de nivel básico y pre-intermedio del turno vespertino. Los resultados de la prueba piloto se analizaron por medio del programa SPSS versión 17 para identificar la confiabilidad y validez del instrumento a través del Alfa de Cronbach. En el resumen del procesamiento de los casos con SPSS versión 17 se obtuvo los resultados siguientes: N% 98,21,8100,0 Se excluyó al resto 1.8%. Los estadísticos de fiabilidad dieron como resultado un Alfa de Cronbach de .952. El cuestionario que se analizó tuvo un número de 29 Ítems. En cuanto a los estadísticos de la escala, los resultados mostraron las siguientes derivaciones:

Media	Varianza	Desviación	Número de elementos
42,05	226, 571	15,052	29

Se puede observar arriba que el resultado del Alfa de Cronbach fue casi de un punto, lo que muestra la validez y confiabilidad del cuestionario aplicado en la prueba piloto.

A continuación se presentan las tablas obtenidas en el análisis realizado con SPSS. Estas tablas sustentan la validez del cuestionario diseñado.

**Tabla 2.**

**Fiabilidad del instrumento**

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	29

**Estadísticos de la escala**

Media	Varianza	Desviación típica	N
42,05	226,571	15,052	29

**Estadísticos de los elementos**

	Media	Desviación típica	N
2A	1,56	,996	55
2B	1,65	1,058	55
2C	1,98	1,027	55
2D	1,89	1,066	55

2E	1,58	,937	55
2F	1,53	,920	55
2	2,13	1,037	55
G			
2H	1,76	1,036	55
3A	1,18	,475	55
3B	1,49	,767	55
3C	1,38	,782	55
3D	1,18	,389	55
3E	1,60	,760	55
3F	1,27	,560	55
3	1,27	,651	55
G			
3H	1,33	,721	55
3I	1,16	,601	55
3J	1,18	,547	55
3K	1,53	,742	55
3L	1,18	,547	55
4A	1,31	,767	55
4B	1,47	,790	55
4C	1,51	,836	55
4D	1,40	,784	55
4E	1,36	,729	55
4F	1,44	,898	55
4	1,18	,641	55
G			
4H	1,33	,721	55
4I	1,20	,621	55

Fuente: origen propio

## **Instrumento**

El cuestionario se diseñó con el objeto de responder las preguntas de investigación planteadas en este estudio y realizar el análisis adecuado de las variables del mismo. Se utilizó como base el cuestionario DAPHNE, el cual, fue diseñado por tres universidades europeas para medir el nivel de incidencia en el cyberbullying en cuatro países: España, Reino Unido, Italia, y Finlandia (Calmaestra, 2011). Asimismo, se tomó como referente una tabla de resultados con ítems, proporcionada en el estudio de Lawrence, Lam y Li (2012). La tabla muestra una serie de preguntas relacionadas con la frecuencia y victimización en el cyberbullying. De estos dos instrumentos, se tomaron los ítems más apropiados para la construcción del cuestionario y se adaptaron a los propósitos de esta investigación.

**CAPÍTULO III.**  
**Hallazgos del estudio empírico y análisis de  
los datos**

### **Capítulo III. Hallazgos del estudio empírico y análisis de los datos**

En este capítulo se describen todos los resultados encontrados en la encuesta, los cuales están relacionados con los objetivos y las variables de esta investigación.

Para una mejor explicación del fenómeno cyberbullying en los alumnos de inglés de la UQRoo, después de la descripción de cada sección, se presentan unas tablas que proporcionan la información recabada con mayor detalle y su respectivo análisis. Esto con la finalidad de proporcionar al lector qué ítems alcanzaron mayor o menor proporción. En las tablas se muestran y describen las frecuencias que registraron los porcentajes más altos y más bajos del cyberbullying en los alumnos de inglés encuestados.

Es oportuno señalar que las frecuencias fueron las siguientes: *nunca, una o dos veces, más de tres veces y muchas veces*. A su vez, se muestran los porcentajes globales de los géneros involucrados sea como víctimas, testigos de víctimas, agresores, testigos de agresores y tipo de cyberbullying.

#### **Víctimas por celular: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.**

Para identificar la frecuencia con que se genera el cyberbullying por celular se diseñaron 18 ítems donde debían responder a la variable *actuación*.

De 136 alumnos, 110 dijeron nunca haber sido víctimas de cyberbullying por celular, únicamente el 14.9 %, contestó haberlo sido una o dos veces, de tal porcentaje el 8.2 % señaló ser hombres y el 5.3 % mujeres. Únicamente 2.2 % del total de los alumnos participantes de esta encuesta señalaron haber sufrido más de tres veces un acto de cyberbullying. El 5.9 % del total que fue víctima se registró en las mujeres y el 10.4% en los hombres. Los hombres fueron más victimizados.

Respecto a si los alumnos encuestados habían sido o no testigos de una víctima agredida a través de un celular, el 50.7 % nunca presenció un acto así; sin embargo, el 28.4 % atestiguó que sí lo hizo una o dos veces, el 11.9 % percibió más de tres veces cómo un sujeto era victimizado y 9.0 % señaló que notó el hecho muchas veces. En cuanto a género, el 44 % de los cuestionados

–hombres el 24.6 % y las mujeres el 19.4 % vieron cómo otros fueron victimizados. Los hombres vieron más cómo otros sufrían de cyberbullying.

En el caso de los agredidos, se les preguntó el modo en que habían sido violentados, si fue mediante el envío de fotos y videos para ridiculizarlos, se encontró lo siguiente: el 91.1 % señaló que no había sufrido de este tipo de cyberbullying. El 5.9 % indicó ser víctima una o dos veces, el 3.7 %, eran hombres. Otro 3% reportó que más de tres veces fue víctima, del que 2.2% eran hombres. Resulta de gran importancia que nadie indicó haber sufrido muchas veces de esta agresión. También, es pertinente señalar que de las pocas víctimas 2.2 % fueron mujeres y el 5.9 % eran hombres. Los hombres fueron más agredidos.

En cuanto a la agresión verbal o insultos por celular, el 22% indicó que sufrió del ataque una o dos veces, de ese porcentaje 12.6 % eran hombres, 8.1 % mujeres. Un 9.6 % fue victimizado en este aspecto más de tres veces, los hombres fueron los más victimizados de nuevo con 5.9% y las mujeres 2.2 %. Además, 5.9 % de la muestra dijo que había sido víctima de insultos muchas veces, figurando de otra vez los hombres como las víctimas con 3.7 % y las mujeres el 1.5 %. El 11.8 % del grupo victimizado se registró en las mujeres y el 22.2 % lo constituyeron los hombres. Por tanto, los hombres fueron los más victimizados de nuevo.

En el caso de haber sido víctima de intimidación, solo el 14.8 % dijo haber sufrido una o dos veces de este modo, las mujeres representaron el 7.4 % y los hombres un 6.7 %. Un 7.4 % señaló ser intimidado más de tres veces, 3 % eran mujeres y 4.4 % hombres. El 1.5 % respondió ser agredido muchas veces, de esta proporción, todos eran hombres. Se puede identificar que el porcentaje de victimización fue bajo. La violencia se inclinó hacia los hombres ya que ocuparon el 12.6 % del total de agredidos, por parte de las mujeres se registró que el 10.4% fueron atacadas.

En lo que respecta a la variable víctima de acoso sexual, un 11.1 % sufrió una o dos veces de acoso sexual. El 8.1 % era mujer y un 2.2 % hombre, el resto no indicó sexo. El 3.7 % respondió que fue víctima más de tres veces, 2.2 % eran hombres y 1.5 % mujeres. El 3 % de la muestra respondió que muchas

veces había sido víctima, de tal porcentaje las mujeres figuraron con 1.5 % y los hombres con 0.7 %, el resto no señaló sexo. En esta variable, las mujeres fueron doblemente victimizadas que los hombres ya que el 11.1 % de mujeres sufrieron esta agresión por un 5.1 % de los hombres.

Se cuestionó si los alumnos habían sido denigrados y si bien un 83.7 % nunca tuvo esta experiencia, un 14.1 % sufrió una o dos veces denigración, el 5.9 % en hombres y el 7.4 % en mujeres. También, un 1.5 %, mujeres en su totalidad, fue víctima más de tres veces. Tan solo un 0.7% aceptó ser denigrado por celular, femenina también. En esta agresión las mujeres superaron a los hombres como víctimas ya que el 9.6 % de ellas fueron denigradas y 5.9 % los hombres.

En cuanto a bromas pesadas, un 28.9 % sufrió una o dos veces de la agresión, del cual 15 % eran mujeres y el 11.9 % hombres. Un 8.1 % contestó haber sido víctima más de tres veces, 3.7 % mujeres y 4.4 % hombres. Un 3 % respondió que muchas veces fue víctima en esta variable, un .7 % mujeres y 1.5 % hombres. Al hacer un análisis de los porcentajes, la agresión fue casi igual tanto para hombres como para mujeres, un 20 % en las mujeres y en los hombres un 17.8 %.

Sobre el caso de haber sido víctima de rumores por celular, un 17 % señaló que fue víctima una o dos veces, 8.1 % mujeres y el mismo porcentaje para los hombres. Un 3.0 % respondió que más de tres veces se habían esparcido rumores negativos acerca de su persona. 1.5 % mujeres y la otra mitad hombres. Asimismo, un 3.0 % sufrió muchas veces de este tipo de cyberbullying. La mitad del porcentaje para los hombres y la otra para las mujeres. Se puede establecer que del 22.2 % de la muestra que sufrió de rumores negativos por celular, la mitad fueron hombres y la otra mitad mujeres, no hubo una diferencia en cuanto a un género más agredido que el otro.



**Tabla 3.**  
 Víctimas por celular  
 Fuente: elaboración propia

Ítem	Porcentajes Frecuencia negativa	Porcentajes Frecuencia positiva	Género en porcentaje global	
			Hombres	Mujeres
Víctima	82.1%	14.9 % una o dos veces	10.4 %	5.9%
Testigo de víctima	50.7%	28.4 % una o dos veces Más de tres veces 11.9%	24.6%	19.4%
Ítem			Hombres	Mujeres
Fotos y videos	91.1%	5.9% una o dos veces	5.9 %	2.2 %
Insultos	62 %	22 % una o dos veces	22.2 %	11.8%
Intimidación	76.3 %	14.8 % una o dos veces	12.6%	10.4%
Acoso sexual	82%	11.1% una o dos veces	5.1%	11.1%
Denigración	83.7	14.1 una dos veces	5.9 %	9.6%
Bromas pesadas	60 %	28.9 % una dos veces	17.8%	20%
Rumores	77%	17% una o dos veces	11.1 %	11.1%

En el análisis de todo este grupo se identifica que los hombres fueron más victimizados que las mujeres, como muestra el primer ítem. Esto se confirmó al realizar la suma de los porcentajes de los tipos de cyberbullying puesto que los hombres completaron 80.6 %, mientras que las mujeres un 76.2 %. Se destacan los rumores que apuntaron hacia un 20 %, los insultos y las bromas pesadas que alcanzaron más de un 20 % y casi un 30 % respectivamente. En este tenor, también se destaca el alto porcentaje de testigos de víctimas de cyberbullying por celular, donde ambos géneros atestiguaron en porcentajes casi similares que derivó en más de 40 % de testificación.

**Víctimas por Facebook: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.**

Un alto índice de alumnos indicó que *nunca* fueron víctimas de cyberbullying en Facebook, estos fueron el 70.9% de la muestra. Por el contrario, un 18.7 % sufrió de cyberbullying una o dos veces, del cual un 9 % era mujer y un 8.2 % hombre, el resto no marcó sexo. En este sentido, un 6 % reportó que fue víctima más de tres veces, de tal porcentaje, 2.2 % era mujer y un 3.7 % era hombre.

Además, un 4.5 % fue victimizado muchas veces, un 3 % era mujer y el resto hombre. En un análisis global de la victimización se encuentra que el 14.2 % de mujeres fueron victimizadas por Facebook mientras que el 13.4 % de los hombres fueron agredidos por esta misma red social. Se destaca que las mujeres fueron quienes prevalecieron como víctimas por casi un punto de diferencia, sin ser una cantidad que marque una diferencia sustantiva.

Sobre la variable testigo de víctima en Facebook, el 41 % negó haber visto a una estudiante sufrir cyberbullying. Es destacable que un 32.6 % de la muestra notó como era victimizada otra persona una o dos veces, el 13.3 % de los testigos era hombre, el 14.8 % mujer y un 4.4 % no señaló sexo. Un 10.4 % atestiguó abusos más de tres veces, el 3.7 % era hombre, un 5.2 % mujer y un 1.5 % no indicó sexo. Sobresale también que un 15.6 % observó a un estudiante ser víctima por Facebook muchas veces, un 8.1 % era hombre, el resto era mujer.

El 27.4 % de las mujeres fue testigo de víctima, por su parte, el 25.1 % de los hombres afirmó lo mismo. Se observa que hombres y mujeres fueron testigos de víctimas de cyberbullying por Facebook en un porcentaje casi similar.

Uno de los ítems cuestionaba si la persona había sido víctima de envío de fotos y videos con el fin de ridiculizarlo. Un 88.5 % nunca sufrió de esta agresión. Un 6.9 % fue víctima una o dos veces, 5.3 % era hombre y un 1.5 % mujer. Asimismo, un 3.8 % fue victimizado más de tres veces, 1.5 % eran mujeres y el mismo porcentaje para los hombres, el resto no señaló sexo. Finalmente, un .8 % fue ridiculizado muchas veces por medio de fotos y videos en Facebook, no se marcó sexo. Del porcentaje global victimizado, 3 % de las mujeres de la muestra fueron agredidas por medio de este tipo de cyberbullying, por su parte el 6.8 % de los hombres afirmaron ser víctimas de la agresión. Los hombres figuraron dos veces más que las mujeres.

En la variable víctima de insultos por Facebook, los alumnos respondieron en un 60.9 % que nunca sufrieron de tales agresiones. Resalta que un 28.6 % de la muestra fue víctima una o dos veces, un 10.5 % era hombre y un 12.8 % era mujer, un 5.3 % no proporcionó el género. En este tenor, un 7.5 % sufrió de insultos más de tres veces, el 6 % era hombre y el resto mujeres. Por último, el 3 % de los encuestados fue insultado muchas veces, el 2.3 % era hombre y el resto era mujer. EL 15.1 % de las mujeres sufrió de insultos mientras que el 18.8 % de los hombres contestó también ser agredido a través de los mismos abusos. Los hombres puntaron de nuevo como víctimas en esta variable.

De acuerdo con la tabla de contingencia en el análisis de los datos, un 76.5 % de la muestra, nunca sufrió de intimidación en Facebook. El 18.9 % fue intimidado una o dos veces, del cual 6.8 % era hombre y 11.4 % era mujer, un .8 % no proporcionó su género. De igual forma, un 3.8 % fue víctima de intimidación más de tres veces, 2.3 era hombre y un .8 % era mujer, el mismo porcentaje no marcó sexo. En último lugar, tan solo .8 % de los universitarios encuestados marcó ser intimidado muchas veces. En total, el 13 % de las mujeres señalaron ser intimidadas por Facebook y los hombres un 9.1 %. Se concluye que en esta variable, las mujeres fueron más victimizadas que los hombres con una diferencia significativa.

En la búsqueda de más víctimas, se preguntó a los alumnos si habían sufrido de acoso sexual, a lo que el 74.2 % reportó que nunca había pasado por esta situación. A pesar de esto, 15.9 % indicó que una o dos veces había sido acosado sexualmente por Facebook, 8.3 % era mujer, un 5.3 % era hombre y un 2.3 % no indicó género. En este sentido, un 3.8 % sufrió este tipo de violencia más de tres veces, 2.3 % era mujer, el resto eran hombres. También, es relevante que un 6.1 % de la muestra señaló que muchas veces fue acosado sexualmente, el porcentaje se dividió en la mitad para los hombres y la otra mitad para las mujeres. En suma, 13.6 % de las mujeres marcaron ser agredidas por acoso sexual y el 9.8 % de los hombres también indicó ser acosado sexualmente. Se resalta que las mujeres fueron más acosadas de manera sexual que los hombres en un porcentaje diferencial significativo.

En lo que respecta a la denigración por medio de mensaje y posts en Facebook, un 84.2 % nunca sufrió de esta clase cyberbullying. Un 12 % señaló que fue victimizado de esta forma una o dos veces, un 6.8 % era hombre, un 4.5 %, mujer, y un .8 % no marcó género. Además un 2.3 % fue denigrado más de tres veces, 1.5 % era hombre y el resto no indicó género. Por último, tan solo un 1.5 % fue victimizado en esta variable muchas veces, la mitad era hombre y la otra mujeres. En este caso los hombres sobresalieron como víctimas de manera significativa puesto que fueron denigrados el 9.1% del total y por el lado de las mujeres un 5.3 % sufrió denigración.

La descripción de los porcentajes de víctimas de rumores negativos en Facebook, muestra que un 75.8 % nunca fue sufrió de estos rumores. No obstante, 18.9% aceptó haber sido víctima una o dos veces, del cual un 9.8 % era hombre, un 6.1 era mujer y un 3 % no proporcionó su género. De la misma manera, un 3 % fue victimizado más de tres veces, todo el porcentaje fue de los hombres. Finalmente, un 2.3 % reportó que sufrió muchas veces de rumores en Facebook, un 1.5 % era mujer y el resto hombres. El 7.6 % de las mujeres indicó que fue acosada con rumores negativos mientras que el 13.6 % de los hombres experimentó el mismo acoso. Estos últimos porcentajes muestran que los hombres destacaron significativamente como víctimas en este aspecto.

**Tabla 4.**  
Víctimas por Facebook  
Fuente: elaboración propia

Ítem	Frecuencia negativa	Frecuencia positiva	Género en porcentaje global	
			Hombres	Mujeres
Víctima de cyberbullying por Facebook.	70.9 %	18.7 % una o dos veces	13.4 %	14.2 %
Testigo de víctima	41%	32.6 % una o dos veces 15.6 % muchas veces	25.1%	27.4 %
Víctima de envío fotos / videos	88.5%	6.9 % una o dos veces	6.8 %	3 %
Víctima de insultos	60.9%	28.6 % una o dos veces 7.5 % muchas veces	18.8 %	15.1%
Víctima de intimidación	76.5%	18.9 % una o dos veces	9.1%	13 %

Acoso sexual	74.2%	15.9 % una o dos veces 6.1 muchas veces	9.8 %	13.6 %
Denigración por mensajes y post	84.2 %	12 % una o dos veces	9.1%	5.3%
Rumores	75.8 %	Un 18.9% una o dos veces	13.6 %	7.6%

Se puede identificar que del grupo muestra, casi 19 % figuraron como víctimas de manera similar. En la descripción de los tipos de cyberbullying y su frecuencia se encontró que los hombres destacaron como víctimas ya que en la suma de las proporciones alcanzaron un 67.2 % y el total de los porcentajes de las mujeres sumó 57.6 %. Sin embargo, en el primer cuadro se identifica que las mujeres señalaron ser más víctimas que los hombres.

De esta manera, en la tabla se observa que las mujeres fueron más intimidadas y acosadas sexualmente. Los hombres sobresalieron sustancialmente como víctimas de rumores y víctimas de insultos; también, los hombres destacaron como víctimas en denigración y víctimas de envío de fotos y videos. Algo muy relevante es que ambos géneros han sido testigo de víctima en un porcentaje alto, esto al conformar un 52.5 % de la muestra que vio a otro estudiante por lo menos una o dos veces sufrir cyberbullying por Facebook.

**Tabla 5.**  
Cuadro comparativo sobre víctimas en celular y Facebook  
Fuente: elaboración propia

Tipo	Frecuencia negativa Facebook	Frecuencia positiva Facebook	Frecuencia negativa celular	Frecuencia positiva celular	Medio más usado	Género victimizado por mayoría en los 2 medios
Insultos	60.9 %	28.6 % una o dos veces Hombres el 18.8 % del total	70%	22.2% una o dos veces Hombres el 22.2 % del total	En Facebook se victimizó en mayor medida.	Hombres
Intimidación	76.6%	18.9 % una o dos veces Mujeres el 13 % del total de porcentajes	76.3 %	14.8 % una o dos veces Hombres el 12.6 % del total de porcentajes	Facebook	Mujeres en Facebook Hombres en celular
Acoso sexual	74.2%	15.9 % una o dos veces Mujeres con 13.6 % del total de porcentajes	80%	11.1 una o dos veces Mujeres el 11.1 % del total de porcentajes	Facebook es por donde se produjo más acoso sexual.	Mujeres en ambos medios
Denigración mensajes y posts	84.2%	12 % una o dos veces Hombres el 9.1% del total de porcentajes	83.7%	14.1 una o dos veces Mujeres el 9.6% del total de porcentajes	El celular	Mujeres por celular y hombres por Facebook
Rumores	75.8 %	18.9 % una o dos veces Hombres 13.6 % del total de porcentajes	77%	17% una o dos veces Hombres 11.1 % y Mujeres 11.1 % del total de porcentajes	Facebook	Hombres fueron mayoría en Facebook Mujeres y hombres en celular en porcentajes iguales
Envío de fotos y videos	88.5%	6.9 % una o dos veces Hombres el 6.8% del total de los porcentajes	90%	5.9% una o dos veces Hombres el 5.9% del total de los porcentajes	Facebook fue el lugar donde se sufrió más esta forma de cyberbullying.	Hombres en ambos medios
Bromas pesadas		No se incluyó ítem	60%	28.9% una o dos veces 8.1 más de tres veces Mujeres el 20% y los hombres el 17.8 % del total de porcentajes	Solo celular	Hombres por un poco proporción-
Testigo víctima	41 %	32.6% una o dos veces 15.6 % muchas veces Hombres el 25.1% Mujeres el 27.4 % del porcentaje total	50 %	28.4 % una o dos veces 11.9% más de tres veces Hombres 24.6% Mujeres el 19.4% del porcentaje total	Facebook fue donde más se testificó	Mujeres en Facebook y hombres por celular
Víctima	70.9%	18.7 % una o dos veces Mujeres el 14.2% del porcentaje total.	80%	14.9% una o dos veces Hombres el 10.4% del porcentaje total	Facebook como el lugar donde se fue más victimizado	Hombres sobresalieron en celular y las mujeres resaltaron en Facebook.

En esta tabla se identifica que el Facebook es el medio más utilizado para victimizar en el cyberbullying. El único ítem donde más se victimizó por cyberbullying vía celular, fue en denigración, Facebook se utilizó en un 12 % y el celular en un 14.5. Resalta que el género masculino figuró como víctima en celular y Facebook, y que las mujeres sobresalieron como víctimas en Facebook. Asimismo, se destaca que las mujeres, aunque no dominaron como víctimas de manera general, prevalecieron en sufrimiento de acoso sexual vía celular y Facebook, así también como víctimas en denigración por celular, intimidación en Facebook y de bromas pesadas por celular. También, se resalta la testificación de víctimas por ambos géneros y ambos medios. Aunque Facebook resultó el medio de testificación más frecuente; es importante no dejar de lado los porcentajes de testificación que se observó por el celular. Se puede notar que tanto en Facebook como celular, prevaleció constantemente la categoría de victimización *una o dos veces*, más que las otras frecuencias como *más de tres veces* y *muchas veces*.

#### **Agresores en el cyberbullying por medio de celular: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.**

De igual forma, de los 18 reactivos señalados, 7 buscaban identificar la frecuencia con la que los alumnos agredían por medio del cyberbullying y qué género era más agresor.

Se preguntó a los escolares si alguna vez cometieron cyberbullying y el 78.5 % manifestó nunca haber utilizado su teléfono celular para agredir a alguien, 13.3 % señalaron haberlo hecho una o dos veces, el 5.2 % marcó ser mujer y un 7.4 % ser hombre. En este sentido, el 5.9 % reconoció haber agredido más de tres veces, de tal porcentaje 4.4% era hombre y un .7 % mujer, el resto no marcó sexo. Por último, el 2.2% de la muestra afirmó practicar cyberbullying muchas veces, de este porcentaje todos establecieron ser hombres. De los universitarios que indicaron ser agresores, el 5.9 % eran mujeres y un 14% eran hombres. Los hombres destacaron como agresores significativamente.

En el caso de haber sido testigo de un agresor por celular, se encontró que el 20.7 % afirmó que una o dos veces vio a otro estudiante cometer cyberbullying, utilizando su celular. El 8.1 % indicó que observó el acto más de tres veces. Un

7.4 % contestó haber visto muchas veces a otro alumno cometer cyberbullying por celular y el 5.2 % de esos testigos indicó ser hombre. La diferencia entre hombres y mujeres que fueron testigos de los agresores constó de 2.2 %, puesto que los hombres formaron un 14.9 % y las mujeres el 17.1 %.

En lo que se refiere a si los alumnos habían agredido enviando fotos y videos inapropiados, el 84.6 % contestó que nunca participó en este tipo de agresión. El 9.6 % respondió que una o dos veces participó en esta variable, 3.7 % afirmó ser mujer y 4.4 % respondió ser hombre, 1.5 no contestó género. El 2.9 % de la muestra reportó haber agredido más de tres veces, 2.2 % eran mujeres, .7 % eran hombres. Otro 2.9 % respondió que muchas veces agredió en esta forma, todos eran hombres. Del total, el 5.9% de las mujeres fueron agresoras, por parte de los hombres el 8 % se consideró participante en este modo de cyberbullying. Se marca diferencia entre hombres y mujeres, identificándose que los hombres agredieron más de esta forma.

Se cuestionó si los alumnos habían insultado a otros; un 67.9 % contestaron que nunca, el 23.9 % del total agredió verbalmente una o dos veces, 10.4 % eran mujeres, 11.9 % hombres, 1.5 no indicó género. Un 4.5 % agredió más de tres veces insultando a otro, 3 % eran hombres, el resto mujeres. Un 3.7 % respondió que insultó a otro muchas veces, el 3 % era hombre. Al analizar los porcentajes, se observa que los hombres lideraron de manera marcada en cuanto a agredir verbalmente, ya que el 17.9 agredió con insultos vía celular a diferencia del 12.6 % de las mujeres.

Se cuestionó si los universitarios habían intimidado a otros, sobresaliendo entre los resultados que un 89.6 % de ellos nunca participó en esto. Un 6.7 % respondió que intimidó a otro una o dos veces, del cual 3.7 % eran hombres, 1.5 % eran mujeres y un 1.5 % no contestó sexo. Asimismo, tan solo un 1.5 % agredió más de tres veces, todos hombres. Un 2.2 % intimidó a otro muchas veces, del cual, 1.5 % eran hombres y el resto no indicó género. Los hombres destacaron como agresores de manera muy marcada puesto que puntaron notablemente con 6.7% y las mujeres tan solo 1.5 %.

Es destacable que en cuanto a buscar agresores sexuales por celular, el 97.8 % de la muestra reportó que nunca había acosado sexualmente. Tan solo .7 % del total contestó que una o dos veces participó en esto, la totalidad indicó ser



mujer. Es notable también, que ni un estudiante respondió el reactivo *más de tres veces*. Finalmente, un 1.5 % indicó que muchas veces acosó sexualmente, del que .7 % era hombre y el resto no indicó sexo. Los resultados muestran que hombres y mujeres acosaron de manera similar en un porcentaje muy bajo; .7 % por cada género.

En la variable denigración por celular, el 95.6 % de la muestra reportó que nunca denigró a otro. Un 2.9 % señaló que agredió una o dos veces, 2.2 % eran hombres y el resto mujeres. Tan solo un .7 % del total denigró más de tres veces, y el mismo porcentaje se repitió en la frecuencia muchas veces, siendo los hombres los denigradores. En el total de los porcentajes se observa que destacaron los hombres de nuevo como agresores puesto que registraron el 3.6% del total de agresión y las mujeres alcanzaron tan solo .7 %.

Se cuestionó si los alumnos habían agredido a través de bromas pesadas, el 64.7 % indicó que nunca participó en esta variable. El 26.3 % jugó bromas pesadas una o dos veces, el 13.5 % eran hombres y el 8.3 % mujeres, el resto no señaló sexo. Un 6% participó en esta variable más de tres veces, 4.5 % eran hombres y el resto mujeres. Finalmente, un 3 % de la muestra agredió muchas veces por medio de la bromas de este porcentaje, .8 % no contestó sexo, el mismo porcentaje señaló ser mujer y el 1.5 % era hombre. El 10.6 % de las mujeres jugaron bromas pesadas, por el lado de los hombres el 19.5 % afirmó haber realizado esta forma de cyberbullying. Se destaca que los hombres agredieron más que las mujeres en esta variable.

En lo que respecta a esparcir rumores negativos por celular, el 88.7 % de la muestra nunca llevo a cabo este tipo de agresión. El 7.5 % cometió este tipo de cyberbullying una o dos veces, 4.5 % eran hombres y 2.3 % mujeres, el .8 % no marcó sexo. Tan solo un 1.5 % señaló que más de tres veces esparció rumores negativos acerca de otra persona, de este porcentaje la mitad era hombre y la otra parte no señaló sexo. Por último, un 2.3 % indicó haber agredido de esta forma muchas veces, un 1.5 % hombres y el resto mujeres. A pesar de no ser tan frecuente esta clase de agresión, el género más involucrado fue el de los hombres, agrediendo el doble de veces que las mujeres ya que en total sumaron un 6.8 % y las mujeres un 3.1 %.

**Tabla 6.**  
**Agresores por celular**  
Fuente: elaboración propia

Ítem	Porcentajes Frecuencia negativa	Porcentajes Frecuencia positiva	Género en porcentaje global	
			Hombres	Mujeres
Agresor	78.5%	13.3 % una o dos veces	Hombres 14%	Mujeres 5.9%
Testigo agresor	63.7%	20.7% una o dos veces 8.1% más de tres veces	14.9%	17.1%
Ítem	Porcentajes Frecuencia negativa	Porcentajes Frecuencia positiva	Hombres	Mujeres
Envío de fotos y videos	84.6%	9.6 % una o dos veces	8%	5.9%
Agresiones por insultos	67.9%	23.9 % una o dos veces	17.9%	12.6%
Intimidación	Casi 90%	6.7 una o dos veces	6.7%	1.5%
Acoso sexual	97.8%	1.5 % muchas veces	.7%	.7%
Denigración	95.6%	2.9 % una o dos veces	3.6%	.7%
Bromas pesadas	64.7%	26.3 % una o dos veces	19.5%	10.6%
Rumores	88.7%	7.5% una o dos veces	6.8 %	3.1%

Del total de las proporciones de tipos de cyberbullying cometidos por celular, los hombres obtuvieron el 63.2 %, de igual forma, las mujeres sumaron el 35.1 %. Los hombres prevalecieron como agresores significativamente en tales porcentajes así como se puede identificar en la primera fila de la tabla.

En este bloque sobresale que ambos géneros aparecieron como acosadores sexuales en la frecuencia *muchas veces*. Se destacan las agresiones por insultos y bromas pesadas en más de 20 % en la frecuencia *una o dos veces*, como se muestra en la tabla. También, se resalta la testificación de agresores en un 28.8%.

### **Agresores por Facebook: género, frecuencia y descripción de los tipos de agresión.**

La tabla de contingencia indica que un 74.1 % contestó no haber agredido en Facebook. Del resto, el 18.5 % agredió una o dos veces, 5.2 eran mujeres y un 12.6 % eran hombres. Un .7 % no indicó sexo. Un 3.7 % cometió cyberbullying por Facebook más de tres veces, .7 % era mujer, el mismo porcentaje no marcó sexo y un 2.2 % era hombre. El mismo porcentaje anterior se repitió en el último ítem de frecuencia, 3.7 % agredió muchas veces, el 3 % era hombre y el resto lo constituyó el género femenino. El 6.6 % de las mujeres establecieron ser agresoras y el 17.8 % de los hombres marcó ser agresor. Se resume entonces que los hombres fueron agresores en una proporción alta, agrediendo más del doble del porcentaje que las mujeres.

Se preguntó si el estudiante había visto a otro alumno cometer cyberbullying, un 63.7 % contestó que nunca. Un 20 % vio al agresor en acción una o dos veces, el 11.9 % era hombre y el 6.7 % mujer, un 1.5 % no marcó sexo. Un 6.7 % atestiguó más de tres veces quién era el agresor en Facebook, de tal porcentaje de testigos, 4.4 % era hombre y el resto era mujer. Por último, un 9.6 % vio muchas veces a un agresor victimizando a otro alumno, el porcentaje del género fue 4.4 % tanto para los hombres como para las mujeres, un .7 % no indicó sexo.

En suma, el 13.3 % de mujeres reportó ser testigo de agresor y el 20.7 % de los hombres estuvo presente cuando la persona cometía cyberbullying. Por lo tanto, se destaca que los hombres vieron a los agresores en un mayor porcentaje que el de las mujeres.

Se preguntó al grupo muestra si había agredido a otros por medio de insultos en la red social Facebook. El 67.7 % nunca cometió esta agresión. Un 26.3 % agredió una o dos veces, el 13,5 % era hombre, un 9 % era mujer y el 3.8 % no marcó género. En este tenor, hubo un 2.3 % que indicó haber agredido por medio de palabras soeces más de tres veces, 1.5 % eran hombres y el resto no señaló género. Finalmente, un 3.8 % de la muestra insultó muchas veces a otro compañero en Facebook, todos eran hombres. El 9 % de las mujeres afirmó

agredir vía insultos y el 18.8 de los hombres participó como agresor de esta forma de cyberbullying. Los hombres se destacan de nuevo, ahora como agresores en esta variable, de una manera muy significativa.

Se cuestionó si los educandos habían sido intimidadores en Facebook. El 88.6% indicó que nunca participó en esta agresión. Un 9.8 % señaló que una o dos veces intimidó a otra persona, un 7.6 % era hombre, el 1.5 % mujeres, y .8 % no señaló sexo. Asimismo, un .8 % tomó el papel de intimidador más de tres veces, y el mismo porcentaje marcó que muchas veces victimizó a otro por medio de Facebook; en esta variable, ambos porcentajes eran hombres. En resumen, el 1.5 % de las mujeres encuestadas indicó haber intimidado a otro, mientras que el 9.2 % de los hombres cometió el mismo acto. Por consiguiente, los hombres destacaron como intimidadores en Facebook de una manera proporcional amplia.

La tendencia de la frecuencia *nunca*, que oscilaba en 70 % y 80% en los demás ítems, se incrementó a 95.5 % en la variable acosador sexual por Facebook. Tan solo un 3 % señaló haber acosado sexualmente a otro u otra, la mitad mujeres y la mitad hombres. Un 1.5 % marcó ser acosador sexual más de tres veces, el .8 % dijo ser hombre y el resto no indicó género. La frecuencia *muchas veces* fue nula. El 2.3 % de los hombres acosaron sexualmente por Facebook, y las mujeres que indicaron realizar tal acto registraron un 1.5 %. Del poco porcentaje que reportó ser acosador en Facebook, los hombres prevalecieron de nuevo más que las mujeres.

De la misma forma que la anterior variable, los alumnos contestaron en un 88.6% que nunca habían denigrado a nadie en Facebook. Un 6.8 % señaló que denigró a otro estudiante una o dos veces, un 3.8 % era hombre y el resto mujeres. Otro 3.8 % marcó que más de tres veces denigró a algunos de sus compañeros, todo el porcentaje era hombre. Finalmente, un .8 % indicó que muchas veces practicó la denigración en Facebook, el género masculino formó todo el porcentaje. En total, el 3 % de las mujeres denigraron a otro, por el lado de los hombres, el 8.4 % cometió este tipo de cyberbullying. Se observa que los hombres agredieron más por medio de la denigración a otros en una forma muy distante al bajo porcentaje agresor femenino.

Para concluir con esta sección, se describe que del total de la muestra un 88.6 % nunca esparció rumores a través de Facebook. Sin embargo, un 8.3 % se vio involucrado como esparcidor de rumores una o dos veces, de este porcentaje 6.1 % era hombre y un 1.5 % señaló ser mujer, .8 % no indicó sexo. En este sentido, un 1.5 % difundió rumores en Facebook de manera negativa más de tres veces, la mitad del porcentaje hombre y la otra mitad no marcó su género. De este modo, tan solo un 1.5 % contestó que muchas veces agredió esparciendo rumores en Facebook, la mitad del porcentaje correspondió a los hombres y la otra a las mujeres. Se destaca que los hombres terminaron también liderando como agresores en esta variable puesto que el 2.3 % de las mujeres esparció rumores negativos mientras que el 7.7 % de los masculinos llevaron a cabo este acto.

**Tabla 7.**

**Agresores por Facebook**

Fuente: elaboración propia

Ítem	Frecuencia negativa	Frecuencia positiva	Género en porcentaje global	
			Hombres	Mujeres
Agresores	74.1%	18.5 % una o dos veces	17.8 %	6.6%
Testigo agresor	63.7%	20% una o dos veces 9.6 % muchas veces	20.7%	13.3%
Insultos	67.7%	26.3 % una o dos veces	18.8%	9%
Intimidación	88.6%	9.8 % una o dos veces	9.2%	1.5%
Acoso sexual	95.5%	3.0% una o dos veces	2.3%	1.5%
Denigración por mensajes y posts	88.6%	6.8 % una o dos veces	8.4%	3%
Rumores	88.65	8.3 % una o dos veces	7.7%	2.3%

Al analizar cuál era el grado de agresión en el cyberbullying en alumnos de inglés de la UQRoo, se halló que más del 18 % de la muestra se declaró como agresor al menos una dos veces, figurando los hombres como agresores de manera significativa. En cuanto a haber visto a otro cometiendo cyberbullying casi un 30 % señaló que sí vio al agresor alguna vez.

En este sentido, en lo que respecta al género en el cyberbullying por Facebook, los hombres dominaron en todos los tipos de agresión en esta parte del

instrumento, inclusive en el ítem relacionado con la testificación. En las agresiones se destaca de manera importante los ataques por insultos con más de un 25 %. No obstante, se recalca el bajo índice de agresión en todas las demás clases de cyberbullying incluidas en esta sección del cuestionario.

**Tabla 8.**  
Cuadro comparativo de agresores en celular y Facebook  
Fuente: elaboración propia

Tipo	Frecuencia negativa Facebook	Frecuencia positiva Facebook	Frecuencia negativa celular	Frecuencia positiva celular	Medio más utilizado	Género agresor por mayoría en los 2 medios
Insultos	67.7%	26.3 una o dos veces Los hombres el 18.8 % del porcentaje global	67.9%	23% una o dos veces Los hombres el 17.9% del porcentaje global	Facebook	Hombres
Intimidación	88.6%	9.8 una o dos veces Los hombres el 9.2% del porcentaje global	90%	6.7 % una o dos veces. Los hombres el 6.7% del porcentaje global	Facebook	Hombres
Acoso sexual	95.5%	3 .0% una o dos veces Los hombres el 2.3% del porcentaje global	97.8%	1.5 % muchas veces. Hombres y mujeres el .7% del porcentaje global	Facebook	Hombres en Facebook y celular Las mujeres sólo por celular
Denigración mensajes y posts	88.6%	6.8 % una o dos veces Los hombres el 8.4 % del porcentaje global	95.6%	2.9 % una o dos veces Los hombres el 3.6% del porcentaje global	Marcada diferencia en Facebook.	Hombres
Rumores	88.6%	8.3 una o dos veces Los hombres el 7.7 % del porcentaje global	88.7%	7.5% una o dos veces Los hombres el 6.8% del porcentaje global	Facebook	Hombres en ambos medios
Envío de fotos y videos	No se consideró ítem		84.6%	9.6% una o dos veces. Los hombres el 8% del porcentaje global	Celular	Hombres
Bromas pesadas	No se consideró ítem		64.7%	26.3% una o dos veces Los hombres el 19.5% del porcentaje global	Celular	Hombres
Testigo de agresor	63.7%	20% una o dos veces. 9.6 muchas veces Los hombres el 20.7% del porcentaje total	63%	20.7 %una o dos veces 8.1% más de tres veces Las mujeres el 17.1% del porcentaje total	Facebook	Hombres por Facebook Mujeres por celular
Agresor	74.1%	18.5 una o dos veces Los hombres el 17.8% del porcentaje global	78%	13.3% una o dos veces Los hombres el 14% del porcentaje total	Facebook	Hombres en los dos medios

En esta tabla se observa que no existió cyberbullying en mayor frecuencia que una o dos veces en el grupo muestra de inglés de la UQRoo, esto en cuanto a agresión. Y también se establece que se marcó una diferencia relevante en cuanto a medio de actuación. Facebook fue usado en 54.2 % para cometer algún tipo de cyberbullying mientras que el celular fue usado 41.6 % para cometer los mismos tipos de cyberbullying en Facebook. No obstante, es importante señalar que en tales porcentajes no se consideraron las

proporciones de bromas pesadas y envío de fotos y videos por celular, ya que en Facebook no se consideraron esos ítems, de haberse incluido tales proporciones; el celular resultaría como el medio mayor usado con 77.5%.

Aunque el índice de agresión fue bajo, se destaca que el género masculino es el más involucrado como agresor en los dos medios. En los tipos de cyberbullying las mujeres solo aparecieron como agresoras en acoso sexual por celular. En la parte de testigos por estos medios, los hombres sobresalieron en Facebook y las mujeres en celular. También, es significativa la semejanza de los porcentajes en agresión a través de insultos en ambos medios, y la similitud en los índices de testificación de agresores una o dos veces tanto en Facebook como celular.

Ahora bien, el cuestionario incluyó una sección donde los alumnos pudieron expresar sus comentarios e historias acerca del cyberbullying en la UQRoo. A continuación se describen las perspectivas de los alumnos, al final de las opiniones se realizó una reflexión sobre lo que sucede en el ambiente educativo de los estudiantes encuestados.

Además, aunque este estudio posee un enfoque cuantitativo, los objetivos de este apartado son los siguientes:

- a) Presentar y analizar brevemente lo que los universitarios encuestados piensan acerca del cyberbullying.
- b) Proporcionar a los investigadores algunas bases para realizar estudios cualitativos sobre este tema.

### **Perspectivas de los alumnos sobre el cyberbullying**

Los comentarios expresados en esta sección fueron redactados de una manera literal, con toda ética y respeto hacia las opiniones y a los mismos alumnos que participaron en la encuesta. Las perspectivas de los educandos se dividieron en 5 temáticas, las cuales se organizaron de la siguiente manera:

- A) Consecuencias y alcances del cyberbullying
- B) Educación, valores y familia
- C) Falta de conocimiento en el tema o no se considera al cyberbullying un problema grave
- D) Casos de cyberbullying y bullying

## E) Opiniones diversas

### Consecuencias y alcances del cyberbullying

10.-El cyberbullying es común hoy en día debido al fácil acceso a un dispositivo electrónico de comunicación, en mi opinión yo no estoy satisfecho con el alto número de cyberbullying. Quien practique el cyberbullying se le conoce como un delincuente por lo tanto debe ser penado por su agresividad y delincuencia, en lo particular no me gusta que personas sufran de este tipo de agresividad.

11.-Para una persona es muy malo recibir cyberbullying ya que se pueden ocasionar problemas no solo estudiantiles sino hasta familiares.

13.-Considero que el cyberbullying daña en muchos aspectos a las personas que lo padecen ya que los denigra como personas por tal motivo se deben tomar las medidas pertinentes para minimizar esta nueva forma de daño psicológico. Y por el momento, no conozco ningún caso de cyberbullying.

15.-Los compañeros de grupo tienden a agredir a todos si ocurren algún accidente y lo mencionan reiteradas veces ofendiendo y denigrando a las personas personas, personalmente no he sufrido de ello pero mis demás compañeras sí, no respetan hasta cuestiones muy lastimosas e hirientes y personales .

21.-Es una práctica sumamente denigrante, el cual puede llevar al acosado a cambiar conductas, por ejemplo depresión el cual está relacionado con ideas suicidas, baja autoestima, desesperanza, etc. Una de las causas en la incidencia de suicidios es exactamente el caso entre iguales, por lo cual se debe proporcionar ayuda a los acosados.

22.-Pienso que e cyberbullying hoy en día puede llegar a ser un gran problema para la comunidad, más en los adolescentes ya que son más fáciles de verse afectados. Nunca he sufrido de cyberbullying y tampoco haría

25.-No he conocido caso de cyberbullying, pero creo que ese problema no se da solo en las escuelas sino que a las personas que cuentan con una computadora y pasan mucho tiempo navegando por la red, aunque en la mayoría de los casos el bullying se da directa o indirectamente, y creo que es más en adolescentes. Lo más común son las humillaciones y los acosos, al menos eso es lo que he escuchado.

26.-Existe una película sobre el abuso sobre las redes y en especial sobre Facebook. Nadie escapa de tener acoso sexual o mensajes de amenaza hacia cualquier tipo de personas, los más afectados siempre serán los niños y las mujeres, y bien esto ira creciendo día con día.

28.-Psicológicamente es un fenómeno que puede causar conductas, actitudes negativas en el desarrollo familiar, laboral, estudiantil y en varios ámbitos y en lo personal si he sufrido bullying pero en la primaria y secundaria por los clásicos bravucones pero hasta allá.

31.-Nunca he sufrido de este problema o tenido que tratar directamente con alguien que haya sufrido esto, pero considero que este comportamiento de daño a los demás es de una persona con muchas inseguridades que a través de esto llama la atención. Considero que las redes sociales y los medios de tecnología pueden funcionar como un arma de doble filo, así que tomen las precauciones debidas. Y hay que tener presente que esa persona tiene más problemas que nosotros.

45.-Los homosexuales que usan cuentas en Facebook, algunos crean identidades falsas para conseguir información de otras personas, por lo que creo que esa fomenta a que les hagan cyberbullying y posiblemente puede llegar a ocurrirles agresiones físicas.



49.-Sin comentarios, o solo me queda decir que la violencia hacia otras personas ya sea física, verbal a trascendido, tomando en cuenta el cyberbullying, nos podemos dar cuenta que ahora para dañar a otras personas no es necesario estar presente, si no con el simple hecho de mandar un mensaje o con una llamada. Y para acabar con esto tendría que haber campañas y a los chavos tanto como los agresores como las víctimas deben de tener un apoyo.

53.-Yo pienso que son conductas muy extrañas de los que suelen hacer esto, ya que de esta manera afectan más que nada a los niños, porque yo pienso que una persona ya con la capacidad de razonar no le dé importancia a este tipo de situación de esta manera no les afecta en lo personal. Todo está en la mente.

72.-Pues considero que es muy perjudicial para ambas personas; pero más para el que lo recibe.

76.-Si es un tema importante y el cual debe ser atendido, ya que es un problema que cada vez se hace mayor y creo que se da más para los adolescentes.

83.-Existen muchas cuentas con contenido sexual que llegan en cuentas de usuario menores de edad.

96.-Creo que es algo muy problemático y dañino, ya que causa traumas a las personas que las sufren e incluso puede llevar a que se suiciden.

132.-No hay manera de controlar el cyberbullying porque es fácil crear un perfil para poder ofender a alguien más.

109.-En lo personal, sólo son cosas que van transcurriendo en el paso del tiempo. Anteriormente no era conocido ningún tipo de bullying. Esto se ha vuelto más popular podría decirse por aquellos que han llegado al extremo como el suicidio. Este tema de abuso es una que se ha vuelto más usada. Pero solo es hecho por personas con una inseguridad alta y pasan malos momentos en su entorno familiar.

Se observa que los estudiantes tienen en cuenta cómo la tecnología puede utilizarse para dañar a otras personas. Algunas opiniones señalaron a los adolescentes y los niños como los que pueden ser más vulnerables al cyberbullying. También, indicaron que el cyberbullying llevado al extremo puede ocasionar que una víctima llegue a quitarse la vida.

### **Educación, valores y familia**

2.-Pienso que la raíz de esto es la devaluación de los valores, pues el principal de estos es el respeto a las personas. Sería interesante trabajar en algún método para inculcar de nuevo los valores y recalcar que nunca pasará de moda la tolerancia y el respeto.

3.-Creo que el fenómeno Facebook es mundial, pero también es responsabilidad de los padres por descuidar a sus hijos, ya que ellos son los que generan este problema para llamar la atención de los demás y ser el círculo de importancia.

7.-En lo personal el cyberbullying no es más que un acto cobarde de intimidar, sin embargo debemos ser maduros al actuar con amenazas o burlas. Al nivel universitario debemos contar con los conocimientos sobre esto, que no reine la ignorancia en nosotros ni mucho menos la inmadurez, aunque reconozco que hay bromas a bromas.

12.-Como dices el cyberbullying es lo de ahora pero siento que solo se combatiría si los propios alumnos empiezan por dejarlo de hacer ellos mismos. Y me incluyó entre ellos ya que yo soy universitaria.

14.- Pues a consideración que es la moda contemporánea universitaria considero que aun siendo una moda que puede pasar, hay que aportar una educación del uso adecuado de las redes sociales, pues aunque la privacidad es "seleccionada por el usuario" existe un intercambio de información importante. En experiencias para compartir sólo puedo mencionar la exhibición de estudiantes pues la universidad es un círculo social pequeño en una red social.

24.-Pienso que es importante detectar a las personas que sufren de este tipo de acoso para poder ayudarlos. Además de que con el constante avance de las tecnologías seguirán aumentando estos casos y surgirán otras formas de cyberbullying, por lo tanto se debe orientar a las personas sobre el uso correcto de las nuevas tecnologías.

37.-El cyberbullying, es una actividad que se presenta muy seguido por que las personas se creen superiores. Les faltan al respeto a todos los que ellos consideren que no son suficientemente buenos.

39.-Creo que este problema social hay que tratarlo, desde que las personas son pequeñas y enseñarles respeto por las personas que no comparten el mismo pensamiento e intereses o son diferentes en su persona.

42.-El cyberbullying es un problema que afecta hoy en día a la sociedad y los jóvenes son los más propensos a sufrirlo debido a la etapa en que construyen su personalidad y en la cual experimentan múltiples cambios emocionales por ese motivo y para evitar que sean personas inseguras tenemos que tomar conciencia y tratar de evitarlo en los estratos en los que es más propenso a manifestarse.

46.-Es una práctica que demuestra los pocos valores de parte de quien los practica.

47.-Creo que es un fenómeno que ahora se ve más marcado que antes por la proliferación de medios y pérdida de valores.

48.-De hecho el cyberbullying, es una de las causas de la desintegración familiar, porque a veces mediante bromas con los primos llega a un cierto tope en donde se pelean, esto suele suceder mucho en el Facebook.

107.-Pues yo considero el cyberbullying como una falta de respeto para las personas que lo sufren y pues falta hacer razonar a las personas y aplicar los valores necesarios para que esto no ocurra tan seguro.

116.-En lo personal yo no he sufrido bullying pero he conocidos a personas que si les han hecho y por lo mismo de que no me gustaría que me lo hicieran no lo hago, no es bonito, no entiendo cómo es que ya siendo universitarios hagan ese tipo de cosas, no maduran, no los deberían de aceptar o mínimo denles terapia psicológica.

120.-Pienso que no deberían de hacer eso ya que todas las personas merecen respeto.

133.-Creo es la pérdida de valores en la familia y la ausencia de esta, puesto que está cambiando la forma de desenvolverse de los jóvenes. Tomando un carácter importante en la vida diaria, la cuestión sexual en los adolescentes además del enajenamiento etc. etc.

Los alumnos indicaron que la vigilancia de los padres a sus hijos es algo básico para evitar este problema. Asimismo, ellos sugirieron que la madurez es un factor fundamental para evitar caer en este tipo de conductas y que este factor puede evitar que alguien pueda ser víctima del cyberbullying. Por último, se

destaca de esta sección que los universitarios consideraron importante educar a los usuarios de Internet en el buen uso de esta tecnología.

### **Falta de conocimiento en el tema o no se considera al cyberbullying un problema grave**

*1.- Pues es un tema que nunca había escuchado pero es interesante, jamás lo he presenciado puesto que casi no uso el Facebook. Y creo que el cyberbullying se presenta más en las secundarias o prepas.*

*6.-Pues siento que en esta etapa de la vida el bullying ya no se da tanto como en las primarias y secundarias.*

*16.- El cyberbullying es más bien cuando alguien sobrepasa los cánones sociales del juego o "relajo" entre estudiantes o cuando alguien no acepta dichos juegos. Fuera de eso los involucrados en este juego están conscientes de lo que hacen y no lo hacen totalmente por denigrar si no por convivir, aunque cuando se sobre pasa los límites sociales se convierte en un problema.*

*18.-El cyberbullying y el bullying es un conjunto de acciones inapropiadas hacia las personas, a veces bromeo a compañeros sólo por jugar pero creo que a veces he podido ridiculizar a alguien. Me arrepiento posteriormente pero luego vuelvo a bromear. Mis bromas deberían ser a niveles más bajos.*

*19.-El cyberbullying muchas veces empieza como una broma entre amigos que alcanza otros niveles y que muchas veces se vuelve costumbre ridiculizar a otras personas. Es importante identificar estos actos y si se puede apoyar a esas personas que son víctimas*

*20.-El cyberbullying es algo que prácticamente no se ha podido evitar ya que evidentemente es parte del ser humano denigrar e insultar a otras personas para mostrar jerarquía.*

*30.-Pues es algo que pasa a diario, pero depende del criterio cada la persona.*

*33.-Cyberbullying, se ve todos los días en la web, desde burlas a funcionarios públicos hasta a personas físicas comunes que comparten fotos y son objeto de burla intencional.*

*87.-Que no hay mucho que decir de esto para mí, yo no lo cometo, y si en caso que lo hiciera sería porque me lo han hecho.*

*98.-Hasta hoy en día desconocía si existía el cyberbullying*

*105.-Pues la verdad no tenía conocimiento de que se llamar cyberbullying y creo que la mejor forma de combatirlo es ignorándolos ya que están a distancia y físicamente no te hacen nada.*

*113.-Me vale versh*

Los educandos consideraron que el fenómeno ocurre mayormente en nivel básico y no tanto en el superior. Otros afirmaron que el cyberbullying depende del criterio de la persona, que depende cómo la persona lo tome, puede ser como una broma, un juego o una agresión. Finalmente, algunos alumnos

desconocían hasta el momento de la encuesta que el cyberbullying estaba ocurriendo.

### **Casos de cyberbullying y bullying**

8.-Durante el primer semestre tuve un problema con una compañera y esta hizo que toda el aula me hiciera bullying tanto en el aula como el Facebook.

9.-En una ocasión publiqué una imagen que para muchos fue ofensiva y me agredieron mediante comentarios.

35.-El cyberbullying a través de mensajes por whatsapp donde hablen mal de otra persona de un equipo de trabajo porque no están de acuerdo con su forma de exponer un tema.

61.-No soy víctima del cyberbullying, pero en alguna ocasión sí, solamente por el Facebook, llega a ser peligroso el hecho de tener agregadas personas que no conoces por lo que decidí no aceptar a nadie desconocido y a veces si los ubico, pero no tengo relación alguna, ni palabras hacia aquel (a), simplemente para mi tranquilidad no acepto a cualquiera.

62.-Me gustó la encuesta ya que es algo muy usual en estos tiempos conozco la historia de un compañero de mi salón que por ser muy alto le pusieron Petter la anguila. Creo que está muy mal por parte del grupo ya que sea como sea somos humanos y merecemos respeto.

80.-En Facebook una persona jacked mi cuenta y publicó fotos y mensajes con el fin de crear mal aspecto a mi persona sugiero alguna ley que castigue esto.

86.-En lo que cabe en mi estancia en esta institución no he sufrido o sido testigo de algún caso de cyberbullying. Sin embargo, en el pasado si he sufrido cyberbullying por metroflog. Opino que hay que tener cuidado en lo que se expone en estos medios, porque la memoria online es muy larga y se queda plasmada.

104.-En las bancas de la Uqroo he visto que se jueguen bromas pesadas.

Estos universitarios decidieron contar de manera escrita sus experiencias con el cyberbullying y bullying. Se identifica que en el cyberbullying, las redes sociales como Facebook y Metroflog, así como la aplicación WhatsApp, fueron los medios utilizados para llevar a cabo la agresión.

### **Opiniones diversas**

4.-Me parece sorprendente que ahora lo hagan por los medios de comunicación que no están conformes en hacerlo de modo personal.

27.-Yo pienso que el cyberbullying es algo que se debe evitar siempre y cuando estar seguros que se hace con muy mala intención.

29.-Pues es bueno que se haga este tipo de sondeo porque de alguna forma saben dónde hay más problemas.

32.-Desde mi punto de vista el cyberbullying está muy mal en las personas ¿por qué se hace? Si la otra persona tal vez no lo perjudica, son acciones que una persona desde mi punto de vista está mal o enferma y necesita ayuda y por eso lo hace.

34.-Es importante tener cuidado con nuestra información fotografías y videos. Y hay que saber cómo utilizar la información.

36.-He visto que en Facebook en el muro del usuario aparecen mensajes obscenos y pornográficos, pero el usuario no lo ve, solo sus amigos en Facebook.

38.-Considero que es importante que este fenómeno se tome en cuenta, porque muchas veces hay personas (no necesariamente alumnos) que sufren esto y no saben qué hacer.

44.-El cyberbullying es malo

50.-Yo pienso que es necesario también el elegir bien a las compañías para evitar este tipo de acontecimientos.

52.-Me resta decir que no he tenido ese cyberbullying conmigo. Esto que hacen es muy bueno para los estudiantes de la Uqroo.

57.-Sinceramente en Chetumal no se dan esos casos o eso creo pero hay hasta lugares más marginados donde se dan casos como el cyberbullying.

58.-Pienso que son conductas de gente imprudente que quizá hayan tenido un problema o algo así, y esto lo reflejan de esta manera.

59.-Me parece bien que se preocupen por este tipo de cosas

60.-El cyberbullying es un tema muy importante de hoy en la sociedad para que no haya diferencias entre personas está bien (palabra no entendible,) el bullying

69.-Pues es muy importante que investiguen acerca de esto. Suerte!

75.-Se debe actuar con este problema que afecta a muchos.

77.-Es algo malo y debe erradicarse.

78.-Sobre el bullying sé que es un problema muy fuerte pero no conozco algún caso todavía en esta universidad

93.-Que vayan al gym y se aprendan a defender, para que le den una lección a los bravucones y dejen de hacerlo.

106.-Pues, siento que es muy importante que las personas que reciben este tipo de cyberbullying no se queden callados y digan lo que les sucede.

110.-Es algo en lo que no estoy de acuerdo pues nadie puede denigrar a otra.

111.-Hacen bien en hacer encuestas sobre el cyberbullying ya que puede ser que uno esté pasando por esto.

118.-El cyberbullying es un tema muy sonado y de gran importancia por el momento no he sufrido y ni he hecho.

123.-Creo que es frecuente y afecta a muchos estudiantes, en mi caso no lo he hecho ni lo han hecho en mi contra, uso las redes sociales y el celular para informarme y comunicarme.

126.-*Que si te dejas te tratan mal hay que saber defenderse para que esto no suceda.*

129.-*Pues el cyberbullying está causando una gran polémica entre los estudiantes, me gustaría que implementaran más dinámicas para bajar el índice de cyberbullying.*

131.-*Cuando hablamos de los medios de comunicación tales como el celular Face y otros. No puede ser permitido para aceptar dichas cosas ya que se pueden evitar restringiendo y no aceptando a cualquiera.*

135.-*Considero que es muy importante que lo tomen en cuenta, porque hay mucha gente afectada.*

Los alumnos consideraron adecuado este tipo de encuestas ya que el problema afecta a muchos y las víctimas no saben a dónde acudir por ayuda. Otros afirmaron que es necesario no quedarse en silencio sino denunciar el abuso para que éste se detenga.

De igual modo, en la lectura y reflexión de las opiniones descritas, queda de manifiesto que existen casos de bullying y cyberbullying en los estudiantes en la UQRoo. Las expresiones de los jóvenes demuestran males como la denigración, la burla y bromas pesadas, en un ambiente que debe ser académico- educativo y con valores universitarios. Esto indica que los estudios acerca de los temas antes señalados pueden profundizarse e identificar a los alumnos que sufren estos tipos de violencia y de alguna forma ayudarlos. De igual manera, las investigaciones contribuirían en la prevención de tales problemas.

Cabe hacer mención que algunas de las opiniones (33, 45, 132) se relacionan con lo descrito en el referente teórico de este trabajo (Calmaestra, 2011), donde se indica que el anonimato, y la desinhibición que se presentan en la comunicación mediada por computadora, son elementos que contribuyen a la propagación del cyberbullying.

A lo largo de este capítulo se describieron cada uno de los ítems incluidos en el cuestionario aplicado en la encuesta, y todas las perspectivas de los alumnos. A su vez, se analizaron los hallazgos del estudio empírico de esta investigación. Ahora, es oportuno dar respuesta a las preguntas de investigación que derivaron del objetivo de describir el cyberbullying en los alumnos de inglés de la UQRoo. Tales preguntas se relacionaron con la frecuencia del fenómeno, el medio más recurrente y el género más implicado.

**CAPÍTULO IV.**  
**Conclusiones**

## **Capítulo IV. Conclusiones**

En este apartado se detallan las principales variables de esta investigación, la primera se relacionó con la frecuencia del cyberbullying en los estudiantes de inglés de la UQRoo. Seguidamente, se detalla la sub- variable medio de actuación por donde se genera el cyberbullying; por celular (mensajería instantánea, llamadas) e Internet (Facebook). Después, se describe la sub- variable sociodemográfica género (hombres o mujeres) en el cyberbullying. Finalmente, se presentan las opiniones más destacadas de los alumnos acerca de esta temática.

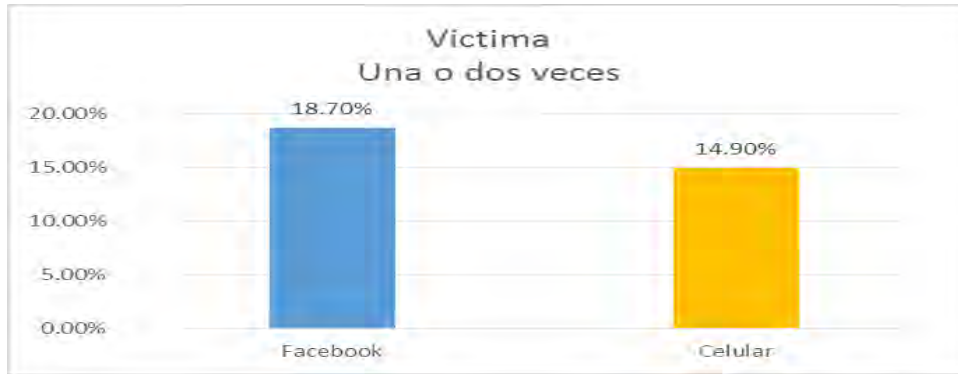
### **Frecuencia del cyberbullying**

En el análisis se halló que los alumnos de inglés de la UQRoo primavera 2013 sufrieron de cyberbullying en varias de sus modalidades pero en baja frecuencia. Los educandos encuestados señalaron ser *víctimas* de cyberbullying en un 18.7 % en Facebook y 14.9 % del grupo muestra fue victimizado por celular. Ambos porcentajes se registraron en la frecuencia *una o dos veces*. El resto de las categorías no tuvieron tanto énfasis como la ya señalada.

### **Gráfica 1. Frecuencia del cyberbullying**

Fuente: elaboración propia





En este sentido, se destaca la testificación de víctimas de cyberbullying por Facebook el 32.6 % de los encuestados marcó ser testigo una o dos veces y el 15.6 % muchas veces. Los porcentajes de atestiguación de víctima de cyberbullying por celular fueron 28.4 % una o dos veces y 11.9% más de tres veces.

**Gráfica 2. Testigos de víctima**

Fuente: elaboración propia



En lo que respecta a la agresión por medio del cyberbullying, los resultados muestran que el 18.5 % de los alumnos fue agresor por Facebook *una o dos veces*. En el caso del celular, el 13.3% agredió una o dos veces.

**Gráfica 3. Agresores en el cyberbullying**

Fuente: elaboración propia



También, sobresale que la atestiguación de agresores por Facebook registró un 20% una o dos veces y 9.6 % en muchas veces, alcanzando casi un 30 %. En cuanto al celular se refiere, el 20.7 % señaló ser testigo de agresor una o dos veces y un 8.1% más de tres veces. Se identifica que el mayor porcentaje de participación se acentuó en ser testigos de víctimas y testigos de agresores que como víctimas o agresores, esto según lo encontrado en el análisis de los datos.

**Gráfica 4. Testigos de agresor**

Fuente: elaboración propia



**Medio de actuación**

Los porcentajes primeramente descritos en esta sección, permiten establecer que el medio más recurrente donde se sufrió y cometió más cyberbullying fue el Facebook. Sin embargo, toma importancia que el 26.3% del grupo muestra usó el celular para realizar bromas pesadas una o dos veces mientras que un

28.9% fue víctima de bromas pesadas por celular una o dos veces. También, se acentúa el alto índice de atestiguación de cyberbullying en ambos medios.

### **Género involucrado como:**

#### **Víctimas por celular**

El 5.9 % del total que fue víctima se registró en las mujeres y el 10.4 % en los hombres. Los hombres fueron más involucrados como víctimas.

El 44 % de los cuestionados –hombres el 24.6 % y las mujeres el 19.4 %- vieron cómo otros fueron victimizados. Los hombres fueron los que más vieron cómo otros sufrían de cyberbullying.

#### **Víctimas por Facebook**

El 14.2 % de mujeres fueron victimizadas por Facebook mientras que el 13.4 % de los hombres fueron agredidos por esta misma red social. Se destaca que las mujeres prevalecieron como víctimas por casi un punto de diferencia. Sin ser una cantidad que marque una diferencia sustantiva.

El 27.4 % de las mujeres fue testigo de víctima, por su parte, el 25.1 % de los hombres afirmó lo mismo. Se observa que hombres y mujeres fueron testigos de víctimas de cyberbullying por Facebook en un porcentaje casi similar.

#### **Agresores por celular**

El 5.9 % eran mujeres y un 14 % eran hombres. Los hombres destacaron como agresores significativamente.

Las mujeres sobresalieron como testigos de los agresores, puesto que los hombres formaron un 14.9 % y las mujeres el 17.1 %.

#### **Agresores por Facebook**

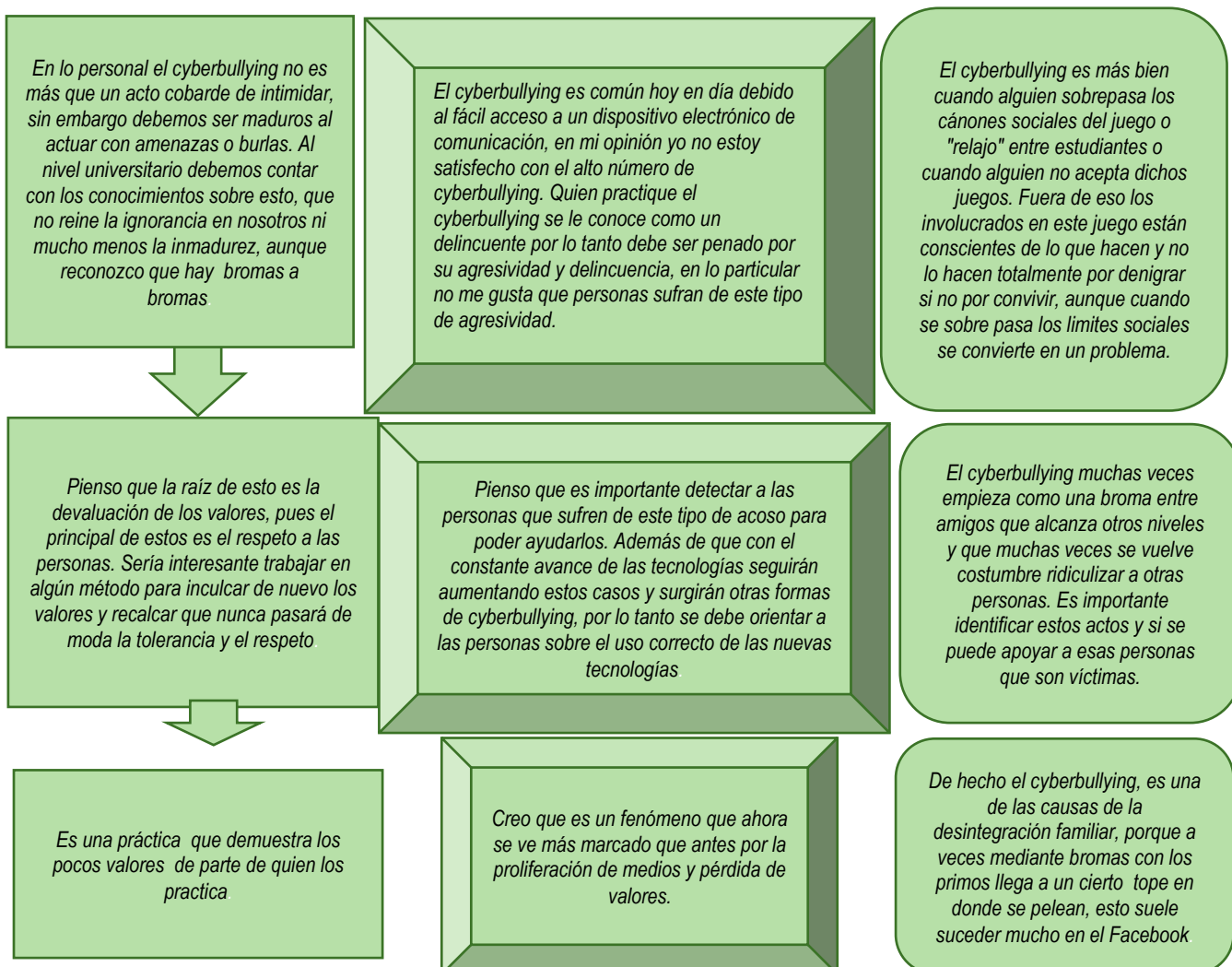
El 6.6 % de las mujeres establecieron ser agresoras y el 17.8 % de los hombres marcó ser agresor. Se resume entonces que los hombres fueron agresores en una proporción alta, agrediendo más del doble del porcentaje que las mujeres. El 13.3 % de mujeres reportó ser testigo de agresor y el 20.7 % de los hombres estuvo presente cuando la persona cometía cyberbullying. Por lo

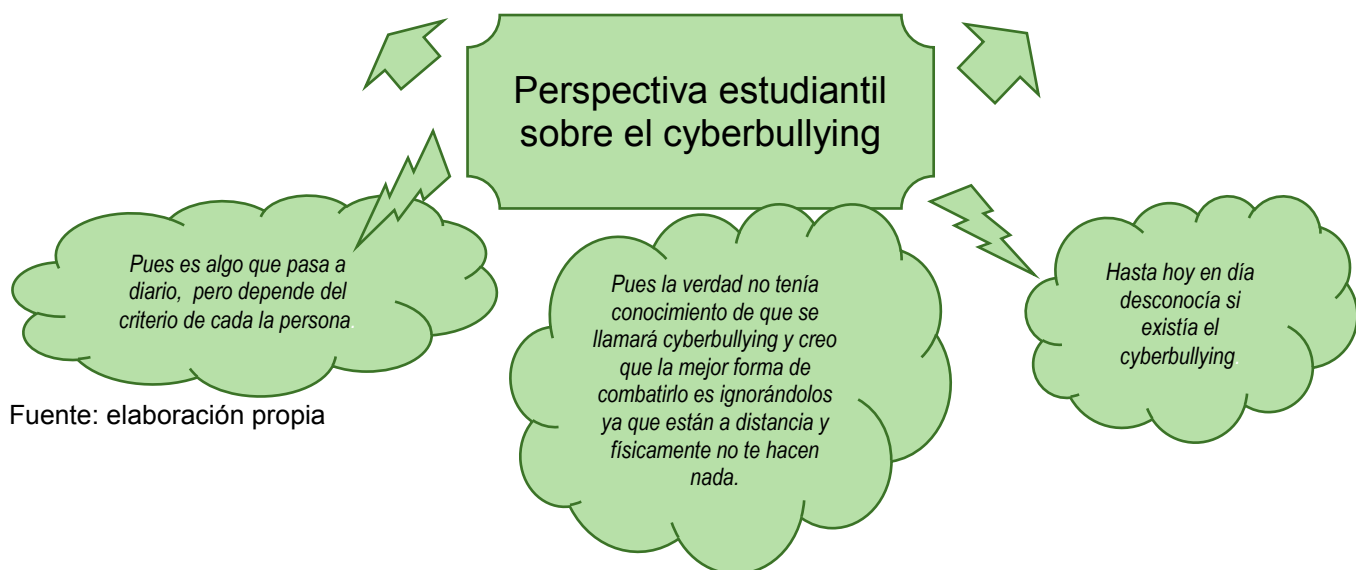
tanto, se destaca que los hombres vieron a los agresores en un mayor porcentaje que el de las mujeres.

Los datos muestran que los hombres fueron los más involucrados como víctimas y testigos de víctimas por celular. Las mujeres se vieron más involucradas como víctimas en Facebook y testigo de víctimas por el mismo medio. Los hombres prevalecieron como agresores por celular aunque las mujeres también sobresalieron como testigos en este medio. Por último, los hombres fueron quienes prevalecieron como agresores y testigos de agresores en Facebook. Se identifica entonces que los hombres participaron más en el cyberbullying que las mujeres.

### Percepción estudiantil sobre el fenómeno cyberbullying

Ahora bien, uno de los objetivos de esta investigación fue conocer las percepciones de los universitarios acerca del cyberbullying y proporcionar fundamentos para realizar estudios cualitativos sobre el fenómeno cyberbullying. En las siguientes figuras se muestran los comentarios relacionados con el concepto y factores que originan el cyberbullying, comentarios a los cuales se les efectuó una breve observación.





Los alumnos afirmaron que los valores son importantes para disminuir el cyberbullying y que estos son fundamentales para una conducta adecuada. Asimismo, los universitarios indicaron que la madurez es un factor que debería reflejarse en sus relaciones sociales. En este sentido, se identifica que algunos alumnos perciben al cyberbullying como una broma, pero que cuando esta se sale de control puede afectar seriamente. Es destacable que los universitarios tienen en cuenta cómo la tecnología facilita la agresión por medio del cyberbullying y afirman que esto se aúna a la falta de valores en los sujetos y al uso no adecuado de las TIC. De igual forma, algunos universitarios afirmaron no saber qué es el cyberbullying, y muchos otros no proporcionaron alguna opinión, tal vez por desconocimiento o desinterés en el tema. Sin embargo, hubo quien señaló que el cyberbullying es algo que ocurre normalmente, y otros también señalaron que es pertinente que se tome en cuenta este tipo de temas.

Para finalizar con esta parte de la investigación, se recalca que; a través de los comentarios escritos en la encuesta se descubrió que el fenómeno bullying y cyberbullying están presentes en algunos alumnos de la universidad y es acertado llevar a cabo más investigaciones sobre ellos. Aunque fueron pocos los que expresaron casos de bullying y cyberbullying en la UQRoo, esto no indica que tales problemas no deban ser atendidos y estudiados.

A continuación se comparan los resultados de este estudio con los de algunos trabajos similares a este.

En esta investigación se halló que el Facebook fue el medio donde más se sufrió y cometió cyberbullying, lo que coincide con el estudio de Muñoz (2012 Cit. en Ortega y González, S.F.) quien indica que el cyberbullying que se generó por Internet es mayor al cyberbullying que se propaga por teléfono celular. Lo anterior se establece ya que Muñoz señala que estudió el impacto del cyberbullying que se propaga en alumnos por medio Facebook.

Cabe mencionar que en el presente trabajo, el celular también tomó un rol importante en cuanto a bromas pesadas, puesto que de los alumnos de inglés encuestados el 28.9% fueron víctimas una o dos veces y los que se declararon agresores alcanzaron un 26.3% en la misma frecuencia.

En cuanto a los testigos en el cyberbullying, Velázquez (S.F.) señala que un 9.01 % afirmó conocer a alguien que fue acosado por Internet, mientras que en este estudio, se registró que 32.6% de la muestra atestiguó de víctimas una o dos veces, y 15.6 % muchas por Facebook y el 28.4 % también testificó victimización por celular una o dos veces y el 11.9% vio sufrir a la víctima más de tres veces.

A diferencia del estudio de Velázquez (S.F.) donde el celular fue el medio de actuación más recurrente, en este trabajo se encontró que el Facebook fue el medio donde se suscitó más el cyberbullying.

En los datos proporcionados por Ortega y González (S.F.) se observa que Muñoz (2012) halló que los hombres fueron más acosados por celular e Internet y que las mujeres figuraron como víctimas de acoso por celular de maneras similar que los hombres. En este sentido, esta investigación identificó que los hombres fueron quienes estuvieron más involucrados en el cyberbullying como agresores por Facebook y celular y como víctimas por celular. A diferencia de lo encontrado por Muñoz, en este estudio las mujeres fueron victimizadas más por Facebook que por celular.

Al ser los hombres los que más agredieron según este trabajo, se coincide con lo encontrado por López (2009). De igual manera, se coincide con lo encontrado por Velázquez (S.F.) quien señala que del 52.11% de la violencia encontrada en su estudio los hombres destacaron como agresores.

Ahora bien, en lo que concierne a las perspectivas de los alumnos sobre el tema en argumento y según lo recabado, algunas opiniones de los alumnos de la UQRoo sugieren que el uso no apropiado de las tecnologías contribuye y podría aumentar el cyberbullying en otras formas, lo que coincide con lo descrito por Buelga, Cava, y Musitu, (2010) quienes afirmaron que el uso no apropiado de tecnologías como el Internet y el celular han favorecido a que del bullying llamado —tradicional” se pase al cyberbullying.

De igual forma otro estudiante indicó que *quien practique el cyberbullying se le conoce como un delincuente por lo tanto debe ser penado por su agresividad y delincuencia*, una afirmación severa, pero que concuerda con lo señalado por Barret (2010) quien informó en su estudio que una mayoría de 283 escolares indicaron que el cyberbullying era algo doloroso y que los agresores deberían ser sancionados penalmente por sus actos.

Otros alumnos, opinaron que el cyberbullying *pasa a diario, que depende del criterio de la persona, que empieza como una broma y que se vuelve costumbre ridiculizar a otro, y que se convierte en cyberbullying cuando el relajó sobre pasa los cánones sociales y que los involucrados en el juego no tienen la intención de denigrar, sino convivir pero cuando se sobrepasa los límites se vuelve en un problema*. En este sentido, Gutshall (2012) reporta que para varios de los alumnos que encuestó, el fenómeno del cyberbullying no es algo preocupante. Al parecer en las frases de algunos alumnos de la UQRoo, no se observa como un tema alarmante y que se deja al criterio de la persona, otros entienden que empieza como una broma que pasa a la costumbre, si es así, entonces podría afirmarse que algunos alumnos identifican el fenómeno como algo normal. Sin embargo, es notable que a pesar que lo toman como broma algunos entienden que puede ser perjudicial.

Otros universitarios generan indicios del que el cyberbullying lo toman como juego y lo hacen por convivir, pero que esa —convivencia” puede convertirse en un problema. Por todo esto, se puede establecer que hay algunos alumnos que al parecer creen que el cyberbullying no es un problema significativo como indicara Gutshall.

Para finalizar, otros alumnos sugirieron que la falta de valores influye para la práctica del cyberbullying, y que sería interesante retomar valores como tolerancia y respeto. Al respecto la Unesco sugiere una cultura de inclusión,

convivencia democrática y de paz (OREALC/UNESCO, 2008) donde definitivamente deben mostrarse los valores que los educandos señalaron. Zaitegi (2010) concuerda con lo descrito por los alumnos de la UQRoo y la Unesco y a su vez establece que es necesario educar en el respeto, la tolerancia, y también añade a la solidaridad.

En esta sección del estudio se analizaron y contrastaron los resultados encontrados en la investigación llevada a cabo en la UQRoo con otros trabajos realizados en México (López, 2009; Muñoz, 2012; y Velázquez, S.F.). Además, se compararon las perspectivas de los alumnos de la UQRoo con lo que algunos autores indicaron en sus trabajos (Barret, 2010; Buelga, Cava, y Musitu, 2010; Gutshall, 2012; Zaitegi, 2010) y lo que propone la Unesco en cuanto a la cultura de paz. Se concluye que el cyberbullying es un fenómeno que está ocurriendo en las escolares de varios niveles de la educación, y que el nivel superior no queda exento del fenómeno.

También se destaca de la comparación de los trabajos realizados en México, el papel que los hombres tomaron como agresores, siendo los que más cometen violencia en el cyberbullying.

Se resalta de las opiniones que algunos de los universitarios tienen en cuenta las desventajas de la tecnología y el rol que juegan los valores para una sana convivencia entre iguales. De igual modo, se consideran vitales y notables las opiniones expresadas por los alumnos para la ejecución de estudios en el universo cualitativo. También, gracias a los comentarios escritos de los educandos, se halló que tanto el bullying y cyberbullying están presentes en la UQRoo lo que apoya, aún más, ahondar en estos fenómenos a través de la investigación.



**Capítulo V.**  
**CONSIDERACIONES FINALES**

## **Capítulo V. Consideraciones finales**

De acuerdo con los resultados de este trabajo, se establece que el cyberbullying existió en baja frecuencia en los escolares encuestados, aunque esto no precisamente sugiere que el fenómeno no se deba atender. Los resultados de este estudio sobre cyberbullying en estudiantes de inglés de la UQRoo muestran que tanto hombres como mujeres están involucrados en el fenómeno de alguna u otra forma. En este tenor, el alto porcentaje de testigos de cyberbullying vía Facebook y celular propician la inquietud de continuar con el análisis del fenómeno en los escolares de la UQRoo.

Cabe mencionar que el interés de investigar sobre el tema, no es solo por parte del presente investigador sino de varios de los académicos nacionales e internacionales citados en este trabajo, con el fin de aminorar el fenómeno del cyberbullying en las escuelas.

Es fundamental trabajar en la prevención del cyberbullying, por consiguiente sobresale el tema de legislar para que se proteja la integridad de los usuarios de Internet. Un ejemplo de lo anterior es que toda imagen denigrante u otra forma de agresión que se suba en la Red sea eliminada de manera inmediata por los administradores de los diferentes sitios web de interacción social, como son Facebook y otras redes sociales. Ejemplo con el que se está de acuerdo, y que se considera una buena opción para disminuir el abuso y la denigración en tales redes sociales. Además, se considera acertada la campaña de concientización sobre cyberbullying #Yoloborro, promovida por políticos mexicanos y los sectores académicos, empresariales y sociales, aunque esto es solo el inicio de una campaña que deberá concientizar y buscar proteger, a todos los sectores de la sociedad mexicana y a todos los usuarios de Internet.

No obstante, la falta de regulación de la conducta en Internet así como falta de penalizaciones severas a agresores (sobre todo en la red social Facebook) producen que cualquiera persona que no posea valores morales como el respeto al prójimo y a la integridad del mismo, pueda agredir sin tener alguna consecuencia. En otras palabras, el problema no parece ser de términos legales sino de poseer principios y valores que fomenten la armonía entre la sociedad.

Asimismo, toma particular relevancia en esta opinión, las características del efecto de la desinhibición y el anonimato en la comunicación mediada por computadora que propician el cyberbullying, características que no dependen de regulación en Internet sino de la formación de los usuarios, de sus principios de ética y moral aprendidos en el hogar y escuela.

De igual modo, se asume que es pertinente investigar más sobre los efectos del cyberbullying en las víctimas de este fenómeno. Existe la necesidad de llevar a cabo más investigación referente al tema, y la relación que existe entre éste con el rendimiento académico, tanto de la víctima como del victimario.

Los casos de bullying y cyberbullying encontrados en el estudio empírico de este trabajo, señalan que la convivencia entre los iguales de la UQRoo no es tan sana como se asemejaría en una institución de nivel superior, y que hay mucho por hacer en cuanto a la mejora de la convivencia entre el alumnado.

Por tanto, es vital educar a los alumnos con valores que fomenten la sana convivencia entre iguales. Es importante retomar valores universales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, y en el compromiso con el bien común aunque esto parezca repetitivo. En otras palabras, además del proceso académico, es preciso que los alumnos muestren su conocimiento en las aulas y en la sociedad sabiendo *ser*. Es necesario formar alumnos con sentido más humano que material. Solo así se podrá formar generaciones que respeten y toleren diferencias tanto en la sociedad física como en la virtual, y así también se podrá disminuir el cyberbullying.

Una vez descritas las opiniones del investigador, a continuación se plantean algunas propuestas de estudio acerca del tema del bullying, y cyberbullying principalmente, para así obtener datos aún más contundentes sobre ellos. Todo esto, en el ámbito educativo a nivel superior.

### **Recomendaciones finales**

En lo que respecta al cyberbullying se propone analizar más sobre el fenómeno con otros enfoques como:

- a) Llevar a cabo un estudio desde una perspectiva longitudinal y con una muestra más grande, lo cual genere un panorama más amplio y concreto del cyberbullying en los alumnos de la UQRoo.
- b) Analizar el cyberbullying y el factor socioeconómico de los educandos involucrados.
- c) Identificar el impacto del cyberbullying en el rendimiento escolar de los alumnos tanto agresores como víctimas.
- d) Realizar estudios de casos o trabajos sobre perspectivas acerca de los fenómenos bullying y cyberbullying. En otras palabras, realizar investigaciones de corte cualitativo referentes a los temas.
- e) Realizar estudios en otras instituciones del estado y contrastar los hallazgos con los resultados encontrados en esta investigación.

Los datos recabados en este trabajo, la propia motivación intrínseca del investigador, y las perspectivas expresadas por los alumnos en la encuesta realizada en este estudio, orillan hacia las siguientes sugerencias para prevenir el cyberbullying:

- 1) Campañas de sensibilización y prevención de la violencia y del cyberbullying dirigidas a alumnos y maestros.
- 2) Promoción de actividades de integración establecidas por los profesores para procurar la armonía y la solidaridad en el aula y fuera de ella.
- 3) Apertura constante de foros para los universitarios sobre cómo mejorar la convivencia escolar y la convivencia virtual.
- 4) Centros de ayuda para víctimas e involucrados en el cyberbullying.
- 5) Apertura de un sitio en la página oficial de la institución para denunciar el bullying y cyberbullying.

## REFERENCIAS

Alfhors, R.(2010).Many Sources, One Theme: Analysis of Cyberbullying Prevention and Intervention Websites Many Sources, One Theme: Analysis of Cyberbullying Prevention and Intervention Websites. Recuperado 9 de Julio 2012 de <

<http://www.doaj.org/doaj?func=searchArticles&uiLanguage=en&q1=Many+Sources%2C+One+Theme%3A+Analysis+of+Cyberbullying+Prevention+and+Intervention+Websites&f1=all&b1=and&q2=&f2=all>

Álvarez, D. Et al.(2011).Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. Recuperado 30 de junio de 2012. Disponible en<

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/167/16717018026.pdf>>

Aydin S.(2012).A review of research on Facebook as an educational Environment. Recuperado 9 de julio de 2012, en <http://www.springerlink.com/content/u3j1u353u6671g1k/fulltext.pdf>

Barrett, J. L. (2010).Youth's perceptions of cyber-bullying. Laurentian University (Canada). ProQuest Dissertations and Theses, Recuperado el 4 de Julio de 2012 en <<http://search.proquest.com/docview/305245992?accountid=13382>

Bolaños E. (2012).Muestra y muestreo recuperado el 21 de julio de 2014 de [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/tizayuca/gestion tecnologica/muestraMuestreo.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/muestraMuestreo.pdf).

Buelga, S., Cava, M., y Musitu, G.(2010).Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. (Spanish). Psicothema, 22(4), 784-789. Recuperado 10 de julio 2012 en <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?vid=5&hid=15&sid=8d11b35a-351e-472a-adfe023bcccd81aa%40sessionmgr13&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=a9h&AN=55154818>

Calmaestra, J.(2011).Cyberbullying; prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Recuperado 3 de Noviembre de 2012 de <<http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490976.pdf?sequence=1> >

Calmaestra, J., Ortega, R. & Mora, J. (2008). Las TIC y la convivencia un estudio sobre formas de acoso en el ciberespacio. En: Investigación en la Escuela. Pp 93-103  
Recuperado 14 de agosto de 2012 de [http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/64/R64\\_7.pdf](http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/64/R64_7.pdf)

Campfield, D. C. (2008).Cyberbullying and victimization: Psychosocial characteristics of bullies, victims, and bully/victims. University of Montana). ProQuest Dissertations and Theses, recuperado el 26 de Julio de 2012 en <<http://search.proquest.com/pqdt/hss/docview/304530120/fulltextPDF?accountid=13382>

Carter, M.A.(2012).Protecting oneself from cyberbullying on social media sites – a study of undergraduate students. Procedia - Social and Behavioral Sciences 93 ( 2013 ) 1229 – 1235. Recuperado el 5 de agosto de 2014 de < [http://ac.els-cdn.com/S1877042813034654/1-s2.0-S1877042813034654-main.pdf?\\_tid=bf7727a8-8dd6-11e3-95c7-00000aab0f6b&acdnat=1391544102\\_1315714b0d626f47acf401fa79348508](http://ac.els-cdn.com/S1877042813034654/1-s2.0-S1877042813034654-main.pdf?_tid=bf7727a8-8dd6-11e3-95c7-00000aab0f6b&acdnat=1391544102_1315714b0d626f47acf401fa79348508)>

Cassou,J.(2009).Delitos informáticos.En: Revista de la Judicatura Federal.207-230 recuperado, 17 de agosto de 2012 de <[http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/28/Delitos\\_inform%C3%A1ticos.pdf](http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/28/Delitos_inform%C3%A1ticos.pdf)

CNDH.(2012).Programa nacional para abatir la violencia escolar, programa y manual de aplicación.CVG: MEXICO. Pp 63.

Coímbra, E. (2013).Selección de la muestra, investigación en 10 pasos. Recuperado el 21 de julio de 2014 de <<http://es.slideshare.net/edisoncoimbra/7seleccion-de-la-muestra-investigacion-en-10-pasos>.

D. MacDonald, Ch. y Roberts-Pittman, B. (2010).Cyberbullying among college students: prevalence and demographic differences. *Procedia Social and Behavioral Sciences* 9 (2010) 2003–2009. Recuperado el 8 de agosto de 2014 de <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042810025413>>

D'Antona, Robin; Kevorkian, Meline; Russom, Ashley.(2010).Sexting, Texting, Cyberbullying and Keeping Youth Safe Online. *Journal of Social Sciences* (15493652). 2010, Vol. 6 Issue 4, p521-526. 6p recuperado 10 de julio de 2012 de <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?vid=7&hid=15&sid=8d11b35a-351e-472a-adfe-023bcccd81aa%40sessionmgr13&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=a9h&AN=71526773>

Del Rey, R., Elipe, P., y Ortega-Ruiz, R. (2012).Bullying and cyberbullying: Overlapping and predictive value of the co-occurrence. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72723959016>>

Garaigordobil, M. (2011).Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. (Spanish). *International Journal Of Psychology & Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. Recuperado 9 de Julio de 2012 de <http://web.ebscohost.com/ehost/detail?vid=4&hid=15&sid=10c17be0-7e50-4bca-9db9-eb2511571097%40sessionmgr4&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=a9h&AN=67065652>

García, L. et al.(2010).Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. Recuperado 30 de junio de 2012. Disponible en<<http://www.scielo.org.pe/pdf/rip/v13n2/a05v13n2.pdf>

García, G. et al. (2011).Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *rev.colomb.psiqiatr.* [online]. 2011, vol.40, n.1, pp. 115-130. ISSN 0034-7450. Recuperado 9 de Julio de 2012 de <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80619286008>>

Gutshall, A.(2012).Cyberbullying in higher education: The experiences and perceptions of first-year college students and university administrators. Recuperado 9 de Julio 2012 de <<http://search.proquest.com/pgdthss/docview/1017532419/abstract/137D242C-CD1C5C4A13/11?accountid=13382>

Hernández, E. (2010).Alfabetización tecnológica, acceso y uso de Internet en estudiantes universitarios de inglés. UQRoo.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista P. (2006).Metodología de la investigación (4ta ed.). México: McGraw-Hill.

INEGI.(2010).Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicación en los hogares. Recuperado 30 de julio de 2012. De

<[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/2010/endutih2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/endutih/2010/endutih2010.pdf)>

Kopecky, K., Szotkowsky, R., y Krejčí, V. (2012).The Risks of Internet Communication 3. Procedia - Social and Behavioral Sciences 69 ( 2012 ) 1348 – 1357. Recuperado el 4 de agosto de 2014 de <[http://ac.els-cdn.com/S1877042812055322/1-s2.0-S1877042812055322-main.pdf?\\_tid=658291f6-8dd6-11e3-b924-00000aab0f01&acdnat=1391543951\\_aef627860348583d3813dcc97e9b9428](http://ac.els-cdn.com/S1877042812055322/1-s2.0-S1877042812055322-main.pdf?_tid=658291f6-8dd6-11e3-b924-00000aab0f01&acdnat=1391543951_aef627860348583d3813dcc97e9b9428)<

Kopecky, K. (2013).Cyberbullying and Other Risks of Internet Communication Focused on University Students. Procedia - Social and Behavioral Sciences. Volume 112, 7 February 2014, Pages 260–269. Recuperado el 4 de agosto de 2014 de <[http://ac.els-cdn.com/S187704281401180X/1-s2.0-S187704281401180X-main.pdf?\\_tid=7a03f68a-19e3-11e4-9c5c-00000aacb35e&acdnat=1406942732\\_d5eca575ab6a498006321bfd098c1f8a](http://ac.els-cdn.com/S187704281401180X/1-s2.0-S187704281401180X-main.pdf?_tid=7a03f68a-19e3-11e4-9c5c-00000aacb35e&acdnat=1406942732_d5eca575ab6a498006321bfd098c1f8a)

Lateef, M.(CNN, 2012).Niña acosada deja video escalofriante en youtube antes de suicidarse. Recuperado 14 de octubre 2012. <<http://cnnespanol.cnn.com/2012/10/12/nina-acosada-deja-un-video-escalofriante-en-youtube-antes-de-suicidarse/>>

Lawrence, T. Lam, & Li.(2012).The validation of the E-Victimization Scale (E VS) and the E-Bullying Scale (E-BS) for adolescents. Computers in human behavior. Recuperado 15 de Julio 2012 de <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2012.06.021>

León del Barco, B., Felipe, E., Fajardo, F., y Gómez, T. (2012).Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: Variables moduladoras y redes sociales. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293123547013>>

Li, Q. (2006) Cyberbullying in Schools a Reserch of Genders Differences. School Psychology International Vol.27.Pp.1-14 recuperado 14 de agosto de 2012 de < <http://clubs.ucalgary.ca/~qinli/publication/cyberGender2005SPIJ.pdf>>

Lizárraga, C. (2014).Policía cibernética. Recuperado el 19 de julio de 2014 de <http://fge.jalisco.gob.mx/policia-cibernetica>

López, L. (2009).Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. XI Asamblea general de ALAFEC. Guayaquil. Ecuador. 1-16. Recuperado 27 de Julio 2012 en <[http://www.convivenciaescolar.net/wp/wpcontent/uploads/2009/10/ARTICULO\\_ECUADOR.pdf](http://www.convivenciaescolar.net/wp/wpcontent/uploads/2009/10/ARTICULO_ECUADOR.pdf)>

Maya, V. y Tapia D.(2011).El fenómeno del Cyberbullying en México la necesidad de acciones tempranas para limitar su avance. En: revista AZ . Consulta hecha 9 de agosto 2012 disponible en



<[http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=daniel\\_tapia&sei-redir=1&referer=http%3A%2F%2Fscholar.google.es%2Fscholar%3Fq%3Dciberacoso%2Bmexico%26btnG%3D%26hl%3Des%26as\\_sdt%3D0#search=%22ciberacoso%20mexico%22](http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=daniel_tapia&sei-redir=1&referer=http%3A%2F%2Fscholar.google.es%2Fscholar%3Fq%3Dciberacoso%2Bmexico%26btnG%3D%26hl%3Des%26as_sdt%3D0#search=%22ciberacoso%20mexico%22)>

Makri-Botsari, E. y Karagianni, G. (2013). Cyberbullying in Greek adolescents: The role of parents. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 116 ( 2014 ) 3241 – 3253. Recuperado el 4 de agosto de 2014 de <[http://ac.els-cdn.com/S1877042814007599/1-s2.0-S1877042814007599-main.pdf?\\_tid=122a7d96-19e2-11e4-8e35-00000aab0f27&acdnat=1406942128\\_9c0185568c502744fe307a3b24aef662](http://ac.els-cdn.com/S1877042814007599/1-s2.0-S1877042814007599-main.pdf?_tid=122a7d96-19e2-11e4-8e35-00000aab0f27&acdnat=1406942128_9c0185568c502744fe307a3b24aef662)>

Muijs, D. (2004). *Doing quantitative research in education with SPSS*. Great Britain. Recuperado 26 de enero de 2013 de [http://books.google.com.mx/books?id=3srNHGJoPZkC&pg=PA1&lpg=PA1&dq=aliaga+y+gunderson+2002&source=bl&ots=Dx5\\_r8OU2j&sig=9ATvE55hPc0HRZ1J34akgx8IEQ&hl=es419&sa=X&ei=dBoEUer4HKbiAK8nICICA&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=aliaga%20y%20gunderson%202002&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=3srNHGJoPZkC&pg=PA1&lpg=PA1&dq=aliaga+y+gunderson+2002&source=bl&ots=Dx5_r8OU2j&sig=9ATvE55hPc0HRZ1J34akgx8IEQ&hl=es419&sa=X&ei=dBoEUer4HKbiAK8nICICA&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=aliaga%20y%20gunderson%202002&f=false)

Mura, G., Topcu, C., Erdur-Baker, O. y Diamantini, D. (2011). An international study of cyberbullying perception and diffusion among adolescents. *Procedia Social and Behavioral Sciences* 15 (2011) 3805–3809. Recuperado el 8 de agosto de 2014 de <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042811009232>>

Mustafa, S. (2012). The relationship between the cyberbullying/cybervictimization and loneliness among adolescents. *Children and Youth Services Review* 34, 834–837. Recuperado 11 DE JULIO 2012 en <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740912000254>>

Niemeyer, S. (2008). A legal analysis of anti-bullying laws in the United States: Are the laws adequate to address cyberbullying? Recuperado 9 de Julio 2012 de <<http://search.proquest.com/pgdthss/docview/304532086/abstract/137D242CCD1C5C4A13/4?accountid=13382>>

Notimex. (2003). Las funciones de la Policía Cibernética de México. Recuperado, 18 de agosto de 2012 de <<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/18839.las-funciones-de-la-policia-cibernetica-de-me.html>>

Observatorio Ciudadano de la Educación. (2005). Violencia escolar, un problema multidimensional ¿Qué responsabilidad asume la autoridad educativa? P.1-3 Recuperado 17 de agosto de 2012 en <<http://www.observatorio.org/comunicados/debate011.html>>

OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud, publicación científica y técnica núm. 588. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud- Recuperado 23 de julio de 2012 en

<[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)>

Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B. E. Cyberbullying - nueva tecnología al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Peru. An Fac med. 73(1):13-18. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v73n1/a03v73n1.pdf>

OREALC/UNESCO. (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Recuperado 9 de julio de 2012 de <<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>>

Ortega, J.I. y González, D.L. (S.F.). Efectos negativos de las TIC en la escuela de la era digital. Caso: impacto del cyberbullying en el rendimiento académico, una aproximación conceptual recuperado de <http://www.virtualeduca.info/ponencias2013/233/PonenciaColombia2013.pdf>

Ortega R., Calmaestra J., y Mora J. (2008). Cyberbullying. International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Vol.2 Pp.183-192 Recuperado 30 de junio de 2012. Disponible en <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56080204>>

Ortega-Ruiz, R. y Núñez, J. C. (2012). Bullying and cyberbullying: research and intervention at school and social context: Recuperado el 20 de mayo de <<http://www.redalyc.org/pdf/727/72723959015.pdf>>

Paul, S., K. Smith, P. y H. Blumberg, H. (2012). Investigating legal aspects of cyberbullying. Psicothema, 24(4) 640-645. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72723959021>>

Rementería, A. (2011). Iniciativa de Ley Contra el Acoso Escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado 28 de septiembre de 2012. Disponible en <[http://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf\\_ini/30.pdf](http://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf_ini/30.pdf)>

Reuters. (2012, 12 de enero). Auge del ciberacoso en redes sociales. La Jornada. Recuperado 30 de junio 2012, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/12/sociedad/043n1soc>>

Rincón, M. (2010). Bullying, acoso escolar. México. Trillas. Pp193

Rivero, A. & Parra, L. (2012). Elementos de la comunicación. Recuperado 12 de diciembre de 2012 de <<http://www.slideshare.net/dotoda/angie-rivero-y-leidy-parra>>

Selkie, E., Kota, R. y Moreno, M. (2014). Relationship Between Cyberbullying Experiences and Depressive Symptoms in Female College Students. Journal of Adolescent Health Volume 54, Issue 2, Supplement, Page S28, February 2014. Recuperado el 6 de Agosto de 2014 de <[http://www.jahonline.org/article/S1054-139X\(13\)00605-8/abstract](http://www.jahonline.org/article/S1054-139X(13)00605-8/abstract)>

Seray Ozden, M. e Icellioglu, S. (2013).The perception of cyberbullying and cybervictimization by university students in terms of their personality factors. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 116 ( 2014 ) 4379 – 4383. Recuperado el 8 de Agosto de 2014 de <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042814009689>>

Tomsa, R., Jenaro, C., Campbell, M. y Neacsu D. (2012).Student's Experiences with Traditional Bullying and Cyberbullying: Findings from a Romanian Sample. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 78 ( 2013 ) 586 – 590. Recuperado el 8 de agosto de 2014 de <[http://ac.els-cdn.com/S1877042813009257/1-s2.0-S1877042813009257main.pdf?\\_tid=9950289a-1d87-11e4-817c0000aacb35e&acdnat=1407343075\\_5097a87aa4978f2de36d54f90a7bb29a](http://ac.els-cdn.com/S1877042813009257/1-s2.0-S1877042813009257main.pdf?_tid=9950289a-1d87-11e4-817c0000aacb35e&acdnat=1407343075_5097a87aa4978f2de36d54f90a7bb29a)>

Trujano, P., Dorantes, J. & Tovilla, V. (2009).Violencia en Internet nuevas víctimas, nuevos retos. Recuperado 15 de agosto de 2012 de <<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n1/a02v15n1.pdf>>

Unotv.com.(2014).Legisladores impulsan acuerdo para erradicar cyberbullying. Recuperado el 5 de septiembre de 2014 de <<http://noticias.prodigy.msn.com/nacional/legisladores-impulsan-acuerdo-para-erradicar-cyberbullying-1>>

Valdés, A., Carlos, E., Tanori, J. y Wendlandt, T. (2014).Journal of Educational and Developmental Psychology; Vol. 4, No. 1; 2014. 105-.113. Recuperado el 7 de Agosto de 2014 de <<http://dx.doi.org/10.5539/jedp.v4n1p105>>

Vandebosch, H., Beirens, L., D'Haese, W., Wegge, D. & Pabian, S. (2012).Police actions with regard to cyberbullying: The Belgian case. *Psicothema*, 24(4) 646-652. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72723959022>>

Varjas, Et al.(2010).High School Students' Perceptions of Motivations for Cyberbullying: An Exploratory Study. *Western Journal of Emergency Medicine*. Georgia State University, Atlanta. Recuperado 9 de Julio 2012 de <<http://escholarship.org/uc/item/3rg4t6tq>>

Velázquez, L. (S.F).Violencia a través de las TIC en estudiantes de secundaria. Recuperado 11 de enero de 2013 de <<http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/6%20Luz%20Mar%C3%A1Da%20Vel%C3%A1zquez%20Reyes.pdf>>

Wachs, S., Wolf, K., y Pan Ch. Ch. (2012).Cybergrooming risk factors, coping strategies an associations with cyberbullying. *Psicothema*. 2012. Vol. 24, nº 4, pp. 628-633. Recuperado el 20 de mayo de 2013 de <<http://www.psychothema.com/pdf/4064.pdf>>

Walker, C. Rajan & Koehn (2011).An Exploratory Study of Cyberbullying with Undergraduate University Students. Recuperado 9 Julio 20 12 de <<http://www.springerlink.com/content/f26k865474n0311/fulltext.pdf><

WordReference.com.(2012).Consulta hecha 3 de noviembre de 2012 de<  
<http://www.wordreference.com/>>

## ANEXOS

## ANEXO I. INSTRUMENTO

<p><b>Cyberbullying: Una exploración descriptiva en estudiantes universitarios</b>          División de Ciencias Políticas y Humanidades          Investigación de Tesis de Maestría <span style="float: right;">Maestría en Educación 2012-2014</span></p>
---

### CONSIDERACIONES

Le agradezco su tiempo y honestidad. Su opinión es muy importante debido a la relevancia del tema. El cyberbullying es una forma de bullying que implica el uso de teléfonos celulares, por ejemplo; textos, llamadas, video-clips; o bien Internet; a través del E-mail, la mensajería instantánea, el chat o diversas y distintas páginas web; pero también por medio de otras tecnologías de la información y comunicación (TIC) empleadas para acosar, amenazar o intimidar deliberadamente a una persona.

En este sentido, existe un interés en indagar acerca de sus experiencias sobre el (cyberbullying) donde quiera que le haya sucedido, tanto dentro de la institución universitaria como fuera de la misma. Le pido, por favor, responda el siguiente cuestionario, enfatizando que los datos que proporcione serán tratados de manera anónima por lo que no solicito su nombre, semestre o carrera, sencillamente su género. Indique con una **X**, por favor:

SEXO	1. F	2. M
------	------	------

A continuación, le pido por favor responda las siguientes cuestiones, indicando en las columnas de la derecha con una **X**, en donde por orden de frecuencia:

**1= NUNCA    2=1 o 2 VECES    3= MÁS de 3 VECES    4=MUCHAS VECES**

<b>2. CYBERBULLYING POR CELULAR O FACEBOOK</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Durante su etapa como estudiante de la UQRoo:				
<b>A.</b> Mencione el número de veces que ha sufrido cyberbullying a través de tu CELULAR				
<b>B.</b> ¿Ha hecho cyberbullying a alguien a través del celular?				
<b>C.</b> ¿Ha visto algún otro estudiante que haya sufrido cyberbullying por el celular?				
<b>D.</b> ¿Ha visto a algún otro estudiante de la UQRoo cometer cyberbullying por el celular?				
<b>E.</b> Número de veces que ha sufrido cyberbullying a través del FACEBOOK				
<b>F.</b> ¿Ha hecho cyberbullying a alguien a través del Facebook?				
<b>G.</b> ¿Ha visto algún otro estudiante que haya sufrido cyberbullying por Facebook?				
<b>H.</b> ¿Ha visto a algún otro estudiante de la UQRoo cometer cyberbullying por Facebook?				
<b>3. CYBERBULLYING por CELULAR</b>				
Durante su etapa como estudiante de la UQRoo:				
<b>A.</b> ¿Han enviado fotografías, videos suyos por celular con el fin de ridiculizarte?				
<b>B.</b> ¿Le han insultado por celular?				
<b>C.</b> ¿Le han intimidado por celular?				
<b>D.</b> ¿Le han acosado sexualmente por celular?				
<b>E.</b> ¿Le han denigrado a través de llamadas o mensajes de texto por celular?				
<b>F.</b> ¿Le han jugado bromas pesadas a través de llamadas o mensajes de				

texto por celular?				
<b>G.</b> ¿Han esparcido rumores negativos acerca de su persona por celular?				
<b>H.</b> ¿Ha enviado fotografías por celular con el fin de ridiculizar a otro estudiante?				
<b>I.</b> ¿Ha insultado por celular?				
<b>J.</b> ¿Ha intimidado por celular?				
<b>K.</b> ¿Ha acosado sexualmente por celular?				
<b>L.</b> ¿Ha denigrado a través de llamadas o mensajes de texto por celular?				
<b>M.</b> ¿Ha jugado bromas pesadas a través de llamadas o mensajes de texto por celular?				
<b>N.</b> ¿Ha esparcido rumores negativos acerca de otro estudiante o persona por celular?				
<b>4. CYBERBULLYING POR FACEBOOK</b>				
Durante su etapa como estudiante de la UQRoo:				
<b>A.</b> ¿Han enviado fotografías o videos inapropiados por <b>FB</b> con el fin de ridiculizarle?				
<b>B.</b> ¿Le han insultado por Facebook?				
<b>C.</b> ¿Le han intimidado por Facebook?				
<b>D.</b> ¿Le han acosado sexualmente por Facebook?				
<b>E.</b> ¿Le han denigrado a través de mensajería instantánea o por posts en Facebook?				
<b>F.</b> ¿Han esparcido rumores negativos acerca de su persona por Facebook?				
<b>G.</b> ¿Ha insultado por Facebook?				
<b>H.</b> ¿Ha intimidado por Facebook?				
<b>I.</b> ¿Ha acosado sexualmente por Facebook?				
<b>J.</b> ¿Ha denigrado a otro estudiante a través de mensajes o posts en Facebook?				
<b>K.</b> ¿Ha esparcido rumores negativos acerca de otro estudiante en Facebook?				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Esta sección es MUY IMPORTANTE para usted, y para el investigador, es pertinente conocer cuáles son sus opiniones acerca del cyberbullying, o bien, si tiene alguna historia que compartir sobre el fenómeno en argumento, (que haya sucedido en la institución) puede hacerlo en esta sección.**

**¡Gracias por su participación!**